



GUÍA DE LLENADO

Versión 4.0

SISTEMA DE REGISTRO PARA LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y OPERACIONES FINANCIERAS CON EL EXTERIOR EN LÍNEA



ASESORÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA
SUBGERENCIA DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Contenido de la Guía

1. Objetivo	4
2. Normativa y consideraciones importantes	4
2.1 Leyes y Resoluciones vigentes	4
2.2 Entidades declarantes	5
2.3 Confidencialidad	5
3. Remisión de Información de Contacto para acceder al Sistema RIOF en Línea	6
3.1 Solicitud de restablecimiento de contraseña	7
4. Guía de llenado para la declaración en el Sistema RIOF en Línea	8
4.1. Inicio de sesión en el sistema RIOF en Línea	8
4.2. Identificación de la empresa	10
4.2.1 Modificaciones o actualizaciones de la información de identificación de la empresa y Contacto Autorizado	15
4.3. Declaración del RIOF	16
4.3.1. Llenado del RIOF – 1: Identificación de la Empresa	19
4.3.2 RIOF – 2: Aporte de Inversión extranjera	20
4.3.3. RIOF – 3: Información Complementaria	23
4.3.4. RIOF – 5: Saldos y Flujos de Deuda Externa de Mediano y Largo Plazo	31
4.3.5. RIOF – 6: Saldos y Flujos de Deuda Externa Privada de Corto Plazo con Casa Matriz o Filial Extranjera y/o Terceros	35
4.3.6 RIOF – 7: Activos por Inversión Directa en el Exterior y Préstamos al Exterior	39
4.3.7 RIOF – 8: Activos por Inversión de Cartera y Depósitos en el Exterior	44
4.3.8 RIOF – 9: Registros de Transferencias al Exterior por Inversión Extranjera	49

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



4.3.9 RIOF 10 – Comercio Internacional de Servicios	50
4.3.10 RIOF – 11: Perspectivas de Inversión Extranjera	57
5. Envío de la declaración del RIOF trimestral al BCB	57
6. Solicitud de Certificado de Aportes de Inversión, Registro de Deuda Externa Privada y Cargado de Estados Financieros.....	58
6.1. RIOF – 4: Registro de Deuda Externa Privada	58
Objetivo del formulario.....	58
6.2 RIOF – 12: Certificado de Reporte de Información sobre los aportes de Inversión Extranjera en el Estado Plurinacional de Bolivia	62
7. Cargado de los Estados Financieros	64
8. Previsión Macroeconómica	66
Anexo I: Identificación esquemática de los activos y pasivos externos en el balance.....	69
Anexo II: Definición y ejemplos de modos de suministro de servicios..	70



GUÍA DE LLENADO DEL SISTEMA RIOF EN LÍNEA

1. Objetivo

La presente guía tiene el objetivo de explicar el procedimiento para la declaración del Registro para la Inversión Extranjera y Operaciones Financieras con el Exterior (RIOF), que consiste en la recopilación de información trimestral utilizada para la generación de estadísticas de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del Estado Plurinacional de Bolivia.

Estas estadísticas son compiladas de acuerdo a los fundamentos del Sexto Manual de la Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, con el fin de publicar datos comparables con el resto de economías del mundo. Una de las principales fuentes de información, se constituye en la declarada por las empresas establecidas en cada país, es por ello que un gran número de países de América Latina y el Caribe solicitan información a través de declaraciones, formularios u otros medios.

2. Normativa y consideraciones importantes

2.1 Leyes y Resoluciones vigentes

La declaración de la información del RIOF al Banco Central de Bolivia (BCB) está respaldada por:

- La Ley del Banco Central de Bolivia N°1670 del 31 de octubre de 1995.
- La Ley de Promoción de Inversiones N°516 del 4 de abril de 2014.
- El Reglamento para el Registro de la Inversión Extranjera en el Estado Plurinacional de Bolivia y Operaciones Financieras con el Exterior N° 043/2024 del 26 de marzo de 2024.

En esta última, se establece que la información a ser declarada por las empresas en el "Sistema RIOF en Línea" debe ser veraz, consistente y coherente, debido a que se constituye en una declaración jurada.

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



2.2 Entidades declarantes

Las empresas o entidades que deben declarar su información a través del Sistema RIOF en línea, son aquellas que:

- Cuentan con participación accionaria o socios del extranjero.
- Empresas que cuenten con activos externos (participación accionaria en empresas del exterior, depósitos, etc.).
- Empresas que cuenten con pasivos externos (deudas comerciales o financieras).
- Empresas que realicen operaciones de comercio internacional de servicios.

2.3 Confidencialidad

La confidencialidad de la información suministrada a través del Sistema RIOF en Línea, está garantizada por el Reglamento del RIOF.

2.4 Plazos

La Empresa debe declarar su información a través del Sistema RIOF en Línea en un plazo de 15 días hábiles terminado el trimestre.

2.5 En caso de no disponibilidad de la información requerida

Si los datos solicitados no se encuentran disponibles para su registro, debe realizarse una estimación de los mismos. Sin embargo, éstos deben ser reemplazados con los datos observados cuando se encuentren disponibles. Para el efecto, solicitar la habilitación de la declaración a ser modificada a la dirección de correo electrónico: apec-cpe@bcb.gob.bo, con la referencia: "SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DECLARACIÓN RIOF", indicando el trimestre y año de la declaración y el motivo de la solicitud. Este procedimiento aplica también para la actualización o modificación de cualquier otro dato de una declaración previamente enviada y autorizada por el BCB.

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



3. Remisión de Información de Contacto para acceder al Sistema RIOF en Línea

Las empresas deberán solicitar el acceso al Sistema, registrando a su "Contacto Autorizado" brindando los siguientes datos del personal:

1. Nombre de contacto
2. Apellidos (primero - obligatorio)
3. Tipo de Documento de Identidad (CI, NIT, CEX, PAS, Emp. Extranjera, Carnet Diplomático, Carnet Consular)
4. Número de Documento
5. Fecha de Nacimiento
6. E-mail (Se enviará sus credenciales al correo que coloque en este campo)
7. Tipo Contacto (Personal Ejecutivo, Personal Operativo)
8. Cargo
9. Teléfono (obligatorio)
10. Razón Social y NIT de la empresa o empresas de las que se vaya a registrar como contacto.

Esta información, deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico: apec-cpe@bcb.gob.bo, con la referencia: "SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTACTO AUTORIZADO RIOF".

Una vez que el BCB reciba esta información gestionará y asignará la credencial de acceso que será remitida al e-mail señalado por el Contacto Autorizado desde seguridadinformatica@bcb.gob.bo¹. Una vez que reciba el correo, debe activarlo dentro de las siguientes 24 horas. En caso de que el Contacto Autorizado tuviera usuario en algún otro sistema del BCB, el acceso al RIOF en Línea se realizará con la cuenta preexistente, que se le notificará en el correo de seguridadinformatica@bcb.gob.bo y no con el e-mail donde se envió la solicitud de registro como Contacto Autorizado.

¹ En caso de no encontrar el correo en su Bandeja de Entrada, debe verificar las bandejas de *Spam* o correo electrónico No deseado y de no encontrarlo allí, solicite al área de sistemas de la empresa verificar si el dominio del BCB se encuentra bloqueado, antes de solicitar el restablecimiento de credenciales.



El enlace al Sistema RIOF en Línea se encuentra también disponible en la página del BCB (<https://www.bcb.gob.bo/?q=riof-ied>), la presente guía y la normativa vigente.

Para cualquier consulta relacionada con la declaración de su información a través del Sistema RIOF en Línea, las empresas pueden contactarse directamente con el siguiente número de teléfono: 2409090 (Internos 2372, 2386, 2371) o escribir al correo electrónico apec-cpe@bcb.gob.bo.

3.1 Solicitud de restablecimiento de contraseña

El restablecimiento de la contraseña en el Sistema RIOF en Línea, debe ser solicitado por el Contacto Autorizado previamente registrado en el sistema, a través de correo electrónico dirigido a: apec-cpe@bcb.gob.bo con la referencia: "SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE CONTRASEÑA", indicando el motivo de su solicitud. Al igual que en el caso de habilitación de usuario, el restablecimiento de la contraseña debe realizarse dentro de las 24 horas de recibido el enlace.

Debido a políticas de seguridad informática del BCB, la contraseña de acceso al Sistema RIOF en Línea tiene un periodo de caducidad de 90 días calendario, razón por la cual los contactos autorizados deberán solicitar su restablecimiento con este procedimiento. Asimismo, a fin de proteger su información, sugerimos no almacenar su contraseña en los gestores de contraseñas de los navegadores, ya que tienen limitaciones en lo que respecta a la protección de contraseñas y a la manera en que se puede acceder a ellas desde diferentes dispositivos.

VÍA

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

El formulario se titula "CAMBIO CONTRASEÑA" en letras amarillas. Contiene tres campos de texto con el icono de un ojo para alternar visibilidad: "Contraseña Actual *", "Nueva Contraseña *" y "Confirmar Nueva Contraseña *". Debajo de los campos hay un botón azul con un icono de checkmark y el texto "Cambiar Contraseña".

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



4. Guía de llenado para la declaración en el Sistema RIOF en Línea

4.1. Inicio de sesión en el sistema RIOF en Línea

Con la credencial habilitada, el ingreso al sistema se realiza a través del enlace: <https://riof.bcb.gob.bo/bcb-riof-fe/login.xhtml> que también se encuentra disponible en la dirección: <https://www.bcb.gob.bo/?q=riof-ied> junto a la normativa y documentos relevantes para realizar la declaración, e iniciar sesión con el usuario proporcionado por el Ente Emisor y la clave creada por el Contacto Autorizado, para:

- Actualizar y/o modificar la información de la empresa, contacto y/o declaración.
- Registrar su declaración trimestral.
- Solicitar la emisión del Certificado de Aportes de Inversión o del Registro de Deuda Externa Privada de Mediano y Largo Plazo (mayor a 1 año).
- Cargar sus Estados Financieros Auditados presentados al Servicio de Impuestos Nacionales - SIN.
- Revisar las Previsiones Macroeconómicas publicadas por el BCB.

Cuando la empresa califica como entidad declarante según el [punto 2.2](#) y deba realizar la declaración del RIOF por primera vez, junto a su solicitud de Contacto Autorizado (ver [punto 3](#)) deberá requerir el registro de la empresa a la dirección de correo electrónico: apec-cpe@bcb.gob.bo, con la referencia: "SOLICITUD DE REGISTRO DE EMPRESA RIOF", enviando la siguiente información:

1. Nombre de la empresa: Indicar la Razón Social exacta de la empresa, (aquella declarada en el SEPREC o Impuestos Nacionales).
2. Número de Identificación Tributaria (NIT)
3. Tipo de Empresa (este punto captura los mecanismos de inversión de la empresa). Especificar entre los siguientes:
 - Sociedad comercial.
 - Empresa pública.
 - Empresa de capital mixto.
 - Contratos u otros instrumentos de inversión conjunta.

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



4. Sector Productivo. Especificar entre las siguientes opciones, seleccionando solamente una con la letra "X", de acuerdo al registro establecido en el SEPREC:
- a. Agricultura.
 - b. Comercio al por mayor y menor.
 - c. Construcción.
 - d. Producción de Energía Eléctrica, Gas y Agua.
 - e. Hidrocarburos.
 - f. Industria Manufacturera.
 - g. Intermediación Financiera.
 - h. Minería.
 - i. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.
 - j. Servicios.
5. Descripción de su actividad específica, describir detalladamente la actividad que realiza la empresa al interior del sector productivo señalado anteriormente.
6. Descripción de su Dirección, que corresponda al Domicilio legal en Bolivia: Indicar la dirección donde se sitúan las principales oficinas de la empresa.
7. Departamento en Bolivia en el que opera la empresa.
8. Fecha de inicio de operaciones en el país.
9. Indicar (sí o no) si la empresa es una entidad con fines especiales².
10. Indicar el código y descripción de actividad económica registrado en el Servicio de Impuestos Nacionales.
11. Flujo de comercio internacional de servicios. Para llenado del RIOF-10 es necesario que identifique la actividad principal de la empresa de acuerdo alguna de las siguientes opciones:
- a. Comercio Internacional de Servicios para Empresas en General
 - b. Comercio Internacional de Servicios para Medios de Comunicación
 - c. Comercio Internacional de Servicios para Compañías de Telecomunicación

² Una empresa cuyos propietarios por lo general no son residentes bolivianos, tienen una dotación de personal pequeña o inexistente, una presencia física escasa o nula, una pequeña o no significativa producción y pocos o inexistentes activos no financieros. Estas empresas frecuentemente se utilizan como un canal de fondos entre dos o más economías, y estos fondos incluyen por lo general inversión en acciones.



- d. Comercio Internacional de Servicios para Compañías Extranjeras de Transporte Aéreo
- e. Comercio Internacional de Servicios para Compañías Nacionales de Transporte Aéreo
- f. Comercio Internacional de Servicios para Compañías de Transporte Ferroviario.

El registro de esta información se realiza por única vez para incorporar a la empresa en el Sistema RIOF en Línea, y una vez que el contacto autorizado sea habilitado el usuario puede ingresar al sistema a través de los enlaces:

Enlace del sistema RIOF en Línea	Sección del sistema RIOF
 https://riof.bcb.gob.bo/bcb-riof-fe/login.xhtml	 https://www.bcb.gob.bo/?q=riof-ied

4.2. Identificación de la empresa

En este primer ingreso, el contacto autorizado deberá registrar los datos de Identificación de la Empresa de la siguiente manera:





a. Identificación de la empresa - Editar

En esta opción, se visualizarán los datos genéricos de Nombre de la empresa, NIT, Tipo de empresa, Sector productivo; para completar la identificación de la empresa, complete los datos de:

- Actividad específica
- Dirección, preferiblemente la que ha sido declarada en el SEPREC o en Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).
- Ciudad en Bolivia
- Fecha de Inicio de Operaciones
- Si es una entidad con Fines especiales
- Código de Actividad Económica – CAEB, seleccionando aquella que más se aproxime al Sector productivo al que la empresa pertenezca. En caso de que la empresa esté dedicada a más de un rubro, declarar aquella que corresponde a su actividad principal.

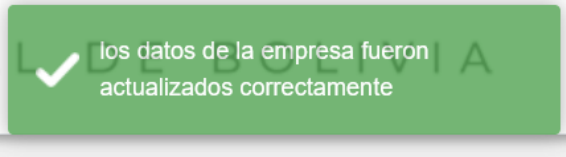
Al concluir con el llenado seleccione la opción de Guardar, verificando que el mensaje de “Los datos de la empresa fueron actualizados correctamente”, se despliegue en la esquina superior derecha de la pantalla.

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Editar Empresa RIOF



Nombre de la empresa: *
EMPRESA DE ID S.A.

NIT: 125468796 Tipo de empresa: Sociedad comercial Sector Productivo: Industria Manufacturera

Actividad Específica: 1000 caracteres restantes. Dirección: 500 caracteres restantes.

Ciudad en Bolivia: Fecha de inicio de operaciones: La empresa es una entidad con fines especiales? Estado: Vigente

Código de Actividad Económica - CAEB:

Flujo de comercio de servicios (para llenado de RIOF-10): Comercio Internacional de Servicios para Empresas en General



Guardar

Cancelar

b. Contacto

En esta opción, la empresa solamente puede consultar los contactos que han sido registrados. Para solicitar la habilitación o suspensión de usuarios, remitirse al procedimiento del [punto 3](#).

c. Grupos empresariales – Internacional y/o Nacional

Cuando la empresa pertenezca a algún grupo empresarial internacional y/o nacional, debe registrar esta información los campos obligatorios, aunque es preferible que se llenen todos.

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Registro de Empresas RIOF

ID	Nombre Empresa	NIT	Tipo Empresa	Sector	Actividad	Código CAEB	Estado	
245	EMPRESA DE ID S.A.	12546875	Sociedad comercial	Industria Manufact	Elaboración de Textiles	1392	Vigente	Editar Contacto Grupo Emp.Intl. Grupo Emp.Nacional Inversionistas

En el caso de Grupo Emp. Internacional debe registrar la información si pertenece a un grupo empresarial, el nombre de la casa matriz, la empresa representante, sus afiliadas y subsidiarias en el extranjero.

Identificación de la empresa



Empresa: EMPRESA DE ID S.A. **Actividad:** AFSF

Pertenece a un Grupo Empresarial Internacional? ☒

Casa Matriz:

Empresa Representante de la Casa Matriz para América Latina:
200 caracteres restantes.

Afiliadas:
200 caracteres restantes.

Subsidiarias de su empresa en el extranjero:
200 caracteres restantes.

En el caso del Grupo de Empresa Nacional debe registrar la información de la empresa holding, afiliadas y subsidiarias locales.

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Identificación de la empresa



Empresa: EMPRESA DE ID S.A.	Actividad: AFSF
Pertenece a un Grupo Empresarial NACIONAL?	☐
Empresa Holding:	
Afiliadas:	 200 caracteres restantes.
Subsidiarias locales:	 200 caracteres restantes.

d. Inversionistas.

Se deben registrar los inversionistas extranjeros no residentes y nacionales seleccionando la opción de Nuevo Inversionista, declarando el nombre del mismo, su porcentaje de participación de capital, relación (Casa Matriz, Filial, Otra relacionada, Terceros, Accionista), país de residencia del inversionista, país de último control o país del inversor final (cuando los fondos por inversión extranjera provengan de otro país diferente al de residencia del inversionista).

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Regresar a Empresas + Nuevo Inversionista

Nuevo Registro

Nacional / Extranjera:

Nombre del inversionista: *

Participación en el capital (%): *

Relación:

País de residencia del inversionista:

País de último control:

Estado:

Al concluir con el llenado de cada opción, seleccione la opción de Guardar, verificando que el mensaje “Los datos de la empresa fueron actualizados correctamente” se despliegue en la esquina superior derecha de la pantalla.

La información de inversionistas es necesaria para el llenado del [RIOF – 2](#) y del [RIOF – 3](#). Se recomienda asegurarse que todos sus inversionistas estén registrados, de no ser así, el BCB podría rechazar su declaración.

4.2.1 Modificaciones o actualizaciones de la información de identificación de la empresa y Contacto Autorizado

Las actualizaciones y/o modificaciones a los datos de identificación pueden realizarse por la empresa a través de su contacto autorizado, con excepción del Nombre de la Empresa, NIT, Relación y Sector Productivo. Para realizar algún cambio de estos datos, se deberá realizar una solicitud al correo electrónico: apec-cpe@bcb.gob.bo con la referencia: MODIFICACIÓN DE DATOS DE REGISTRO.

OFICINA CENTRAL

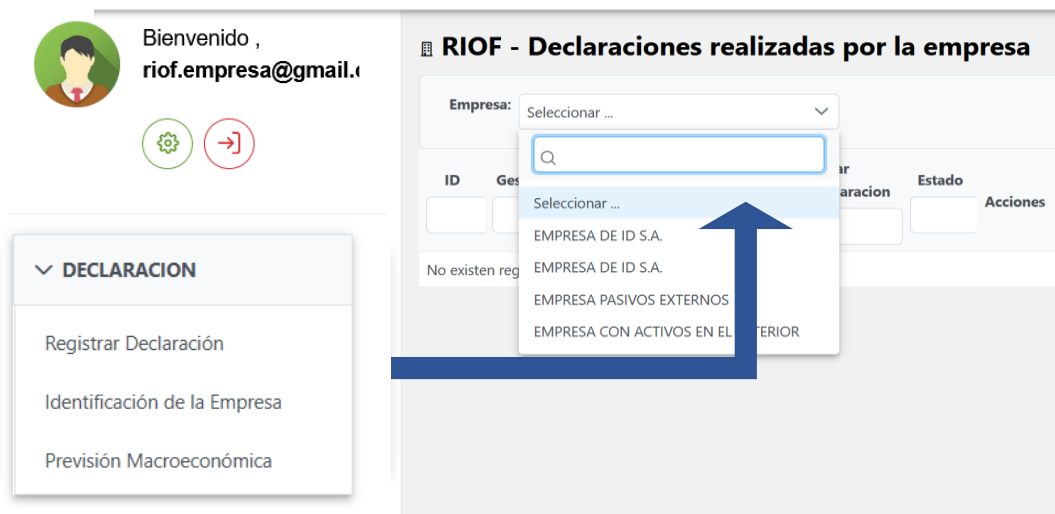
La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



En cuanto al Contacto Autorizado, su habilitación se realizará conforme lo establecido en el punto 3, pudiendo la empresa solicitar la suspensión de los que tenga asignados, o añadir a nuevos usuarios, según lo requiera.

4.3. Declaración del RIOF

Una vez que haya completado o verificado que la información de identificación de la empresa se encuentra actualizada, ingrese a la opción de Registrar Declaración y seleccione la empresa para la cual realizará la declaración:



Una vez seleccionada la empresa, seleccione la opción de Nueva Declaración que se encuentra en la esquina superior derecha:





Bienvenido,
rifufempresa@gmail

RIOF - Declaraciones realizadas por la empresa

Empresa: EMPRESA DE ID S.A.

+ Nueva Declaración

ID	Gestión	Trimestre	Fecha	Lugar Declaracion	Estado	Acciones
8	2024	Abril - Junio	03/04/2024	Santa Cruz	Registrado	Editar Formularios Enviar
2	2024	Solicita Certificado 12	12/04/2024	Cochabamba	Registrado	Editar Formularios Enviar
1	2024	Enero - Marzo	01/04/2024	Santa Cruz	Registrado	Editar Formularios Enviar

DECLARACION

- Registrar Declaración
- Identificación de la Empresa
- Previsión Macroeconómica

Se debe especificar la gestión y trimestre al que corresponde la información, también debe especificarse la fecha y el lugar de la declaración, y posteriormente, guardar. Si necesita realizar la edición de la fecha de declaración y el lugar de declaración debe seleccionar la opción Editar, una vez creado el formulario solo estos dos campos pueden ser modificados.

Registro de la inversión extranjera y operaciones financieras con el exterior

Declaración RIOF

Gestión: * 2024 Trimestre: * Abril - Junio

Fecha Declaración 03/04/2024 Lugar de Declaración: * Santa Cruz

[Guardar](#) [Cancelar](#)

Una vez estos datos estén especificados, se desplegará en la pantalla y para continuar debe seleccionar la opción de Formularios, para comenzar el llenado de información:

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Bienvenido,
riofo.empresa@gmail.com

DECLARACION

- Registrar Declaración
- Identificación de la Empresa
- Previsión Macroeconómica

RIOF - Declaraciones realizadas por la empresa

Empresa: EMPRESA DE ID S.A. [+ Nueva Declaración](#)

ID	Gestión	Trimestre	Fecha	Lugar Declaracion	Estado	Acciones
12	2024	Solicita Certificado 4	04/04/2024	Santa Cruz	Registrado	Editar Formularios Enviar
9	2024	Julio - Septiembre	03/04/2024	La Paz	Registrado	Editar Formularios Enviar
8	2024	Abril - Junio	03/04/2024	Santa Cruz	Registrado	Editar Formularios Enviar
2	2024	Solicita Certificado 12	12/04/2024	Cochabamba	Pendiente	Editar Formularios Enviar Ver Detalle
1	2024	Enero - Marzo	01/04/2024	Santa Cruz	Registrado	Editar Formularios Enviar

Asimismo, en caso de requerir incorporar alguna aclaración, cada formulario RIOF dispone de un espacio al final antes de la opción Guardar:

[Aclaraciones empresa](#)

Estado del Formulario : Registrado

Previamente a realizar el llenado de cada RIOF, considere lo siguiente:

- El RIOF - 1 y RIOF - 3 se llena con datos de sus Estados Financieros, en Moneda Nacional (bolivianos)
- El resto de la información debe ser declarada en moneda origen dependiendo del tipo de registro (ejemplo: deudas adquiridas en euros u otra moneda que no es dólar).

Cuando haya realizado exitosamente la declaración trimestral, recibirá un correo electrónico de constancia por parte del BCB a la dirección del contacto autorizado que realizó el envío de la declaración con el siguiente tenor:

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Notificación de envío de DECLARACIÓN RIOF

Estimados Señores [REDACTED]: En el marco de la R.D. N°043/2024, se acusa la recepción de la declaración trimestral del RIOF correspondiente al trimestre Abril-Junio 2026. En caso de presentarse alguna observación a la misma, nos pondremos en contacto con ud.

Atentamente,

ASESORÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA
SUBGERENCIA DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DEL SECTOR EXTERNO Y BALANZA DE PAGOS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

4.3.1. Llenado del RIOF – 1: Identificación de la Empresa

El RIOF – 1 es esencial para el correcto registro de la empresa. Al mismo tiempo, esta información es utilizada para determinar la magnitud económica de la empresa (a través de los datos del número de empleados, patrimonio y ventas).

El RIOF – 1 consta de campos pre llenados a partir de los datos registrados en la sección de Identificación de la Empresa, de igual forma los datos de la sección empresa correspondientes a los numerales 5., 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y fecha de la información se recuperarán del formulario llenado del periodo anterior (Estos pueden ser modificación), datos que deben corresponder a los de los Estados Financieros de la última gestión fiscal declarada al SIN.

Como se señala, esta información **debe ser declarada en bolivianos**.

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



RIOF - Declaraciones realizadas por la empresa RIOF S.A. [Regresa](#)

Nombre de la Empresa: NIT: Domicilio: Trimestre: Ciudad: La Paz Gestión: 2026

RIOF-01 RIOF-02 Inv. Ext RIOF-03 Inv. Ext RIOF-09 Inv. Ext RIOF-11 Inv. Ext RIOF-05 Pasivos Ext RIOF-06 Pasivos Ext RIOF-07 Activos Ext RIOF-08 Activos Ext RIOF-10 Servicios

RIOF - 1 IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

1.2 Tipo de Empresa: S 2. Sector Productivo: 3. Domicilio legal en Bolivia

2.1 Actividad específica:

— Este formulario debe ser llenado con veracidad, consistencia y coherencia, dado que constituye una declaración jurada.

5. Nro. de empleados al cierre de la Gestión pasada: * Fecha de la información: *

5.1 Ventas anuales cierre Gestión pasada (en Bs): * Fecha de la información: *

5.2 Activos totales cierre Gestión pasada (en Bs): * Fecha de la información: *

5.3 Pasivos totales cierre Gestión pasada (en Bs): * Fecha de la información: *

5.4 Patrimonio neto cierre Gestión pasada (en Bs): * Fecha de la información: *

Tomar en cuenta los últimos Estados Financieros presentados al Servicio de Impuestos Nacionales

Estos datos deben repetirse en los 4 trimestres que se declaran en un mismo año.

4.3.2 RIOF – 2: Aporte de Inversión extranjera

El RIOF - 2 captura la información relacionada con el origen, destino y aporte de inversión y reinversión extranjera, tomando en cuenta una clasificación regional por departamento del destino de estos recursos.

Esta sección se le habilitará cuando se haya registrado la información de inversionistas extranjeros como se ha señalado en el inciso d) del punto 4.2 – Registro de Inversionistas en Identificación de la Empresa. En caso de haber generado una nueva declaración, sin haber declarado a los inversionistas extranjeros, debe ingresar a la opción de Identificación de la Empresa, registrarlos y guardar los cambios realizados. Posteriormente, deberá retornar a la declaración generada para declarar el aporte de inversión extranjera. Los datos del RIOF – 2 deben registrarse en moneda origen.

En caso de no contar con inversionistas extranjeros (Registrados de acuerdo al punto 4.2), el formulario no se le habilitará para su guardado.

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Certificado-12

Certificado de aportes de inversión, adjuntando el RIOF-2 y el comprobante de transferencia del exterior

A través del Sistema



Empresa

Certificado debidamente firmado para su descarga del Sistema RIOF en Línea



Sección 1.- Origen y aporte de inversión y reinversión extranjera

La declaración de estos recursos corresponde a los aportes de capital que tengan relación con incrementos o decrementos en las cuentas patrimoniales de capital pagado y/o aportes pendientes de capitalización, que se hayan realizado en el trimestre que se declara en dólares u otra moneda. Para el caso de proyectos en marcha, se deben registrar también los aportes de capital realizados para la realización de estudios técnicos u otro tipo de gastos de pre-inversión. En todos los casos, la suma de la columna "Aporte" debe ser igual a la suma de la columna "Destino" por inversionista, así como el total:

Para agregar información del aporte presione el botón Agregar información de aporte lo que habilitara una fila con las secciones de aporte y destino, para eliminar marque la fila que desea eliminar y presione el botón Eliminar.

RIOF - 2 APOORTE DE INVERSIÓN EXTRANJERA											
1. Origen, destino y aporte de inversión y reinversión extranjera:											
ID	N°	Inversionista			Moneda	Aporte		Destino		Ciudad	
		Nombre	País Residencia	Relacion		Modalidad	Monto	Modalidad	Monto		
☐	-1	1			Casa Matriz	Dólares estadounidenses	Activos Fijos Tangibles/Equipos de Transporte	50.000,00	Activos Fijos Intangibles/Software	50.000,00	La Paz
☐	-2	2			Casa Matriz	Bolivianos	Otros Gastos/Otros	10.000,00	Otros Gastos/Otros	10.000,00	Cochabamba
							Totales: BOB	10.000,00		10.000,00	
							Totales: USD	50.000,00		50.000,00	

Nota: Donde USD=Dólares estadounidenses; EUR=Euros; BOB=Bolivianos

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Los aportes de inversión pueden clasificarse de la siguiente manera:

- **Activos líquidos:** Los datos sobre activos líquidos expresados en moneda nacional o extranjera son canalizados a través de entidades del sistema financiero, las cuales proporcionarán a solicitud de la Empresa residente o inversionista extranjero un Comprobante de ingreso de divisas de acuerdo a formato de la Circular N° Circular/ASFI/DEP/CC-4214/2014 emitida por la ASFI.
- **Activos Fijos Tangibles:** Están comprendidos por Tierras y terrenos, Edificios y otras construcciones, Maquinarias, equipos y herramientas, Equipos de transporte, Muebles, enseres y equipos de oficina, y Otros activos fijos tangibles.
- **Activos Fijos Intangibles:** Se toman en cuenta seis posibles clasificaciones:
 - **Software:** Aquellos programas de informática, materiales de apoyo para sistemas y para aplicaciones informáticas.
 - **Exploración (minera y/o hidrocarburífera):** Perforación de pozos exploratorios, Perforación de pozos estratigráficos y otras exploraciones
 - **Explotación:** Perforación de pozos de desarrollo y otras explotaciones.
 - **Derechos de propiedad intelectual:** Productos originales, grabaciones sonoras, manuscritos, cintas, modelos, etc.
 - **Contribuciones tecnológicas intangibles.**
 - **Otros activos fijos intangibles:** Por ejemplo, nueva información, conocimientos especializados, etc.
- **Otros Gastos:** Se consideran "materias primas", "bienes en proceso y terminados", "mejoras de edificios", "mejoras de maquinaria", "equipo y vehículos", "estudios e investigación", "gastos en medio ambiente", "remuneraciones", "gastos operativos", y "otros gastos". La última categoría debe tomar en cuenta todos los gastos de la empresa no incluidos en los anteriores ítems, más las depreciaciones, provisiones, previsiones y ajustes contables.

Sección 2.- Destino regional de los flujos de inversión extranjera

En esta sección deben registrarse los aportes de capital declarados en la sección 1, por su destino regional en el país. La suma total debe coincidir con el total del aporte y destino de la Sección 1. Si no se cuenta con la

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado

Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023

Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



información exacta, se puede registrar una estimación del destino regional de los flujos de inversión extranjera directa recibida.

✓ **Cruce de información**

La información de aportes de capital debe coincidir con:

- El monto registrado en la sección 5 del [RIOF – 3](#), cuando se han registrado aportes de capital por nueva emisión de acción, por la suscripción de contratos de operación u otros y por la compra de acciones a inversionistas locales.
- También debe coincidir el monto de desembolsos de créditos con empresas relacionadas del exterior (Casa Matriz, filial u otra relacionada) recibidos en el trimestre de la declaración, y registrarlos en los formularios [RIOF-5](#) o [RIOF-6](#), según corresponda.

Al concluir con el llenado del formulario, seleccione la opción de Guardar, verificando que el mensaje “La declaración fue registrada correctamente”, se despliegue en la esquina superior derecha de la pantalla.

4.3.3. RIOF – 3: Información Complementaria

El RIOF – 3 tiene el objetivo de capturar información sobre la participación de inversionistas extranjeros en la empresa y conocer el desempeño de las utilidades y dividendos de la misma. Adicionalmente, se solicitan datos sobre el valor de activos, pasivos, patrimonio y flujos de inversión extranjera en el periodo con el fin de conocer el tamaño de la empresa.

La información de este formulario **debe ser declarada en bolivianos**.

El RIOF – 3 se divide en siete secciones:

Sección 1.- Participación Accionaria (Cuotas) en el capital

Esta sección se encontrará prellenada cuando se hayan registrado a los inversionistas, como se ha indicado en el apartado de IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA. En caso de no visualizarlos, debe ingresar a la opción de





IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, inciso d) Inversionistas, registrarlos y volver a la declaración RIOF-3.

RIOF - Declaraciones realizadas por la empresa EMPRESA ID [Regresar a De](#)

Nombre de la Empresa: EMPRESA ID
NIT: 32424

Domicilio: FDSAFASF
Trimestre: Julio - Septiembre

Ciudad: La Paz
Gestión: 2026

RIOF-01 RIOF-02 Inv. Ext **RIOF-03 Inv. Ext** RIOF-09 Inv. Ext RIOF-11 Inv. Ext RIOF-05 Pasivos Ext RIOF-06 Pasivos Ext RIOF-07 Activos Ext RIOF-08 Activos Ext RIOF-10 Servicios

RIOF - 3 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

1. Participación accionaria (Cuotas) en el capital:

	Inversionistas extranjeros no residentes	Participación en el capital (%)	Relación: Casa Matriz (CM), Filial (F), Otra relacionada (OR)	País de residencia del inversionista	País de último control
Inversionista 1	EMPRESA CASA MATRIZ	70.000000	Casa Matriz	ALEMANIA	ALEMANIA
Inversionista 2	INVERSIONISTA EXTRANJERO NO RESIDENTE	30.000000	Filial	ARGENTINA	ARGENTINA

Inversionistas nacionales Participación en el capital (%)

Derechos Reservados © Banco Central de Bolivia - 2026

Sección 2.- Valor de Activos y Pasivos

En esta sección deben declararse los montos desagregados de activos y pasivos al final del trimestre.

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



RIOF-01 RIOF-02 Inv. Ext **RIOF-03 Inv. Ext** RIOF-09 Inv. Ext RIOF-11 Inv. Ext RIOF-05 Pasivos Ext

RIOF - 3 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

+ 1. Participación accionaria (Cuotas) en el capital:

- 2. Valor de Activos y Pasivos

Fecha	Saldo inicial (final del trimestre anterior)	Saldo final
	Junio	Septiembre
2.1 Activo Total	0,00	0,00
2.1.1 Activo Corriente	0,00	0,00
2.1.1.1 Denominados en Moneda Extranjera	0,00	0,00
2.1.1.2 Denominados en Moneda Nacional	0,00	0,00
2.1.2 Activo No Corriente	0,00	0,00
2.2 Pasivo Total	0,00	0,00
2.2.1 Denominados en Moneda Extranjera	0,00	0,00
2.2.2 Denominados en Moneda Nacional	0,00	0,00

Sección 3.- Valor del Patrimonio

Se debe registrar el valor contable del total del patrimonio de la empresa al final de cada trimestre, según el periodo calendario corriente. El valor total del patrimonio de la empresa debe cumplir con dos condiciones:

- Debe ser igual a la diferencia entre activos y pasivos totales reportados en la sección 2 del RIOF – 3.
- La sumatoria del capital pagado, reservas, ajustes contables y resultados acumulados, debe ser igual al patrimonio total.

$$\text{Patrimonio total} = \text{Capital pagado} + \text{Reservas} + \text{Ajustes contables} + \text{Resultados acumulados}$$

En caso de que la empresa considere cuentas adicionales a las especificadas en la sección 3, éstas deben agregarse a la casilla correspondiente a "Ajustes Contables".

Finalmente, se deben incluir las utilidades (o pérdidas) generadas solo en el periodo en la cuenta de "resultados acumulados", tal y como si se realizara un cierre de gestión en cada trimestre.

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



RIOF-01 RIOF-02 Inv. Ext **RIOF-03 Inv. Ext** RIOF-09 Inv. Ext RIOF-11 Inv. Ext RIOF-05 Pasiv

RIOF - 3 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

+ 1. Participación accionaria (Cuotas) en el capital:

+ 2. Valor de Activos y Pasivos

— 3. Valor del Patrimonio

	Saldo Inicial (final del trimestre anterior)	Saldo final
Fecha	Junio	Septiembre
Valor del Patrimonio (total empresa)	0,00	0,00
Capital Pagado	0,00	0,00
Reservas	0,00	0,00
Ajustes Contables	0,00	0,00
Resultados Acumulados	0,00	0,00

Sección 4.- Valor de Mercado

Debe registrarse la estimación del valor de mercado de la empresa (es decir, el valor de mercado de los activos, deducidas las deudas), o, en caso de no contar con esta información, registre el valor del patrimonio del trimestre que se declara.

RIOF-01 RIOF-02 Inv. Ext **RIOF-03 Inv. Ext** RIOF-09 Inv. Ext RIOF-11 Inv. Ext RIOF-

RIOF - 3 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

+ 1. Participación accionaria (Cuotas) en el capital:

+ 2. Valor de Activos y Pasivos

+ 3. Valor del Patrimonio

— 4. Mercado

Valor de Mercado	0,00
Cuál fue la base de estimación?	▼
Otros	

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Sección 5.- Flujos de Inversión Extranjera en el periodo

Estos campos registran aquellos flujos nuevos de IED, considerando el siguiente detalle:

- Aportes de capital por nueva emisión de acciones.
- Aportes de capital por Contratos de Operación u otros.
- Compra de acciones a inversionistas locales.
- Venta de acciones a inversionistas locales.
- Retiros de capital.

Los flujos anotados en estas cuentas no son comunes, y por lo general constituyen montos significativos, por lo que se recomienda que la empresa incluya una aclaración sobre los movimientos en la opción habilitada para que la empresa realice aclaraciones.

RIOF - Declaraciones realizadas por la empresa EMPRESA DE ID S.A.

Nombre de la Empresa: EMPRESA DE ID S.A. Domicilio: Calle Villan
NIT: 125468796 Trimestre: Julio - Sep

RIOF-01 RIOF-02 Inv. Ext **RIOF-03 Inv. Ext** RIOF-09 Inv. Ext RIOF-11 Inv. Ext RIOF-05 Pasivos Ext RIOF-06 Pasivos Ext RIOF-07

RIOF - 3 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

+ 1. Participación accionaria (Cuotas) en el capital: _____

+ 2. Valor de Activos y Pasivos _____

+ 3. Valor del Patrimonio _____

+ 4. Mercado _____

— 5. Flujos de Inversión extranjera en el periodo

	Inversionista Extranj.: 1	Inversionista: 2
Aportes de capital por nueva emisión de acciones:	0,00	0,00
Aportes de capital por Contratos de Operación u otros :	0,00	0,00
Compra de acciones a inversionistas locales:	0,00	0,00
Venta de acciones a inversionistas locales:	0,00	0,00
Retiros de capital:	0,00	0,00

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



— Aclaraciones empresa

--

Sección 6.- Utilidades (Pérdidas) operativas netas retenidas en el periodo corriente

Se solicita registrar en cada trimestre el monto de la ganancia/pérdida neta del trimestre (resultado neto del ejercicio) obtenido en el periodo trimestral correspondiente al Estado de Ganancia y Pérdida o Estado de Resultados de la empresa, el cual debe ser consistente con la variación de saldos de los resultados acumulados del trimestre.

Con el fin de identificar el monto exacto de Inversión Extranjera Directa, se solicita el registro del monto generado en el trimestre por concepto de ingresos y egresos extraordinarios (p. ej. ganancias o pérdidas en enajenación de activos o pasivos, ganancias o pérdidas cambiarias, pérdidas ocasionadas por la cancelación de deudas incobrables, etc.), se recomienda tener especial cuidado en registrar los flujos trimestrales y no los acumulados.

Las pérdidas operativas netas deben registrarse con signo negativo. También deben registrarse la ganancia o pérdida neta del pago de impuestos. Adicionalmente, se debe considerar el calendario corriente y no el relacionado con la gestión fiscal.

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



RIOF-01 RIOF-02 Inv. Ext **RIOF-03 Inv. Ext** RIOF-09 Inv. Ext RIOF-11 Inv. Ext RIOF-05 Pasivos Ext RIOF-06 Pasivos Ext RIOF-07 Activos Ext RIOF-08

RIOF - 3 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

+ 1. Participación accionaria (Cuotas) en el capital:

+ 2. Valor de Activos y Pasivos

+ 3. Valor del Patrimonio

+ 4. Mercado

+ 5. Flujos de Inversión extranjera en el período

- 6. Utilidades (Perdidas) Operativas Netas retenidas en el período corriente

Ganancia Neta del Trimestre	0,00	Incluir solo los resultados del periodo a declarar en dólares, no los acumulados
(-) Ingresos Extraordinarios	0,00	
(+) Egresos Extraordinarios	0,00	

Sección 7.- Dividendos

Se solicita registrar los dividendos declarados pagaderos dentro del trimestre, el monto deducido del valor del Patrimonio destinado al pago de dividendos (dividendos excluidos del valor del patrimonio) y/o los dividendos pagados en el trimestre.

RIOF-01 RIOF-02 Inv. Ext **RIOF-03 Inv. Ext** RIOF-09 Inv. Ext RIOF-11 Inv. Ext RIOF-05 Pasivos Ext RIOF-06 Pasivos Ext RIOF-07 Activos Ext RIOF-08 Activos Ext RIOF-10 Servicios

RIOF - 3 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

+ 1. Participación accionaria (Cuotas) en el capital:

+ 2. Valor de Activos y Pasivos

+ 3. Valor del Patrimonio

+ 4. Mercado

+ 5. Flujos de Inversión extranjera en el período

+ 6. Utilidades (Perdidas) Operativas Netas retenidas en el período corriente

- 7. Dividendos

Dividendos Declarados Pagaderos (dentro el trimestre)	0,00	
Dividendos excluidos del valor del patrimonio (en el trimestre)	0,00	Registrar el monto deducido del valor del Patrimonio destinados al pago de dividendos
Dividendos Pagados en el trimestre	0,00	Si parte de los dividendos se pagaron a inversionistas extranjeros, ello debe reflejarse en RIOF-9

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo

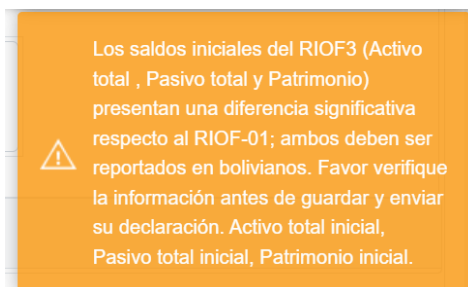


Cruce de información

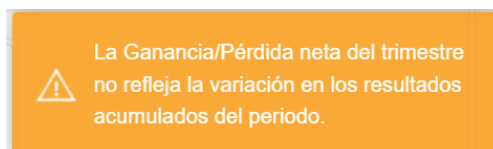
La información de la [Sección 5 del RIOF – 3](#) debe verse reflejada en la secciones de [aportes y destinos del RIOF – 2](#), (véase la declaración del [RIOF-2](#)).

La información de la Sección 7 de este RIOF debe coincidir con el [RIOF – 9](#) sólo en caso de que los dividendos sean pagados a inversionistas extranjeros.

La información del Activo total inicial, Pasivo total inicial y Patrimonio inicial del RIOF - 3 se verifica con la información registrada en el RIOF - 1, comprobando que no existan variaciones significativas entre ambos formularios. Cuando se registre una diferencia atípica se muestra un mensaje de advertencia “Los saldos iniciales del RIOF - 3 presentan una diferencia significativa respecto al RIOF - 1 ambos deben ser reportados en bolivianos”



Cuando la información de los resultados acumulados (Sección 3. Valor del Patrimonio) no refleja el monto registrado en el campo las utilidades o pérdidas operativas netas retenidas en el periodo en relación a la ganancia neta del trimestre, ingresos extraordinarios y egresos extraordinarios se muestra el mensaje de advertencia “La Ganancia/Pérdida neta del trimestre no refleja la variación de los resultados acumulados del periodo”



OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



4.3.4. RIOF – 5: Saldos y Flujos de Deuda Externa de Mediano y Largo Plazo

El RIOF – 5 está diseñado para identificar y reportar el flujo trimestral de los créditos externos de mediano y largo plazo contratados por la empresa privada.

Sección 1 – Información de la Deuda

Para realizar el llenado de esta sección, deberá registrar la siguiente información:

- A través de la opción de Adicionar Acreedor, debe registrar la información de todos los acreedores (Nombre, País de residencia del acreedor, Tipo de Acreedor - Casa Matriz (CM), Filial (F), Otra relacionada (OR), Organismos Internacional (OI), Banca Internacional (BI), Proveedores (P), Institución Financiera o Terceros (T), en caso de escoger esta última opción, debe detallar el tipo de acreedor en el campo: Otra.

Cambiando el Estado del acreedor a Suspendido, puede suspender a algún acreedor previamente registrado.

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Solo debe registrar los datos de un acreedor una vez para tenerlos disponibles posteriormente.

- Una vez que haya concluido con el llenado de todos sus acreedores, continúe con el llenado de la información de la deuda a través de la opción de "Adicionar información de la deuda". Al seleccionarla, se le desplegarán filas para poder registrar la información de:
 - N° Reg. BCB (registro asignado por el BCB en el [RIOF - 4](#) correspondiente a la deuda que declara en el [RIOF - 5](#)) (campo obligatorio),
 - Seleccionar el Nombre del Acreedor previamente registrado (campo obligatorio)
 - Tipo de Crédito (Comercial, Financiero, Otras cuentas por pagar, campo obligatorio),
 - Moneda (USD, EUR, BOB, campo obligatorio) Tasa de interés, Plazo en meses (campos obligatorios)
 - Tasa de Interés
 - Plazo en meses
 - Saldo Inicial (Final trimestre Anterior), Aumento del Saldo (Desembolso), Disminución del Saldo (Amortización) y Otros ajustes (ajustes adicionales debido normalmente a diferenciales cambiarios), para que el Saldo Final se calcule automáticamente. Recuerde declarar estos datos en la moneda en que registró previamente y que cada deuda debe ser registrada en una sola fila. Cuando corresponda, deberá registrar los Intereses devengados correspondientes al trimestre, los intereses pagados y/o la Comisión registrada durante el período.

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



RIOF-01 RIOF-02 Inv. Ext RIOF-03 Inv. Ext RIOF-09 Inv. Ext RIOF-11 Inv. Ext **RIOF-05 Pasivos Ext** RIOF-06 Pasivos Ext RIOF-07 Activos Ext RIOF-08 Activos Ext RIOF-10 Servicios

RIOF - 5 SALDOS Y FLUJOS DE DEUDA EXTERNA PRIVADA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO (MAYOR A UN AÑO)

1. Información de la deuda: + Cargar .csv + Adicionar Acreedor + Adicionar información de la deuda 1 Seleccionado

ID	N° Reg. BCB	Acreedor		Tipo de acreedor	Tipo de crédito	Moneda(USD, EUR, BOB)	Tasa de Interés	Plazo en meses	Saldo Inicial (Final trim. anterior)(1)
		Nombre del Acreedor	País						
☐	-3	2	PRUEBA ACREEDOR	ITALIA	Casa Matriz		0,00	0	0,00
☐	-4	2	Seleccionar ...				0,00	0	0,00

[*Calcular Totales](#)

En caso de requerir eliminar alguno de los registros, debe seleccionar la fila o filas que quiera descartar seleccionando la opción de Eliminar de color rojo. Presione el botón Calcular Totales para actualizar este campo.

Carga masiva de información

Para el cargado masivo de información de la deuda, debe presionar la opción cargar.csv. Esta opción permite cargar un archivo tipo csv con un formato específico (Considerar que el formato de los datos numéricos debe ser en español sin separadores de miles y el nombre del archivo no debe contener espacios). El nombre del archivo debe iniciar con DeudaRIOF5 (Por ejemplo DeudaRIOF5xx.csv) sin incluir caracteres especiales, para los datos numéricos debe utilizarse el punto como separador de miles y la coma como separador de decimales.

RIOF-01 RIOF-02 Inv. Ext RIOF-03 Inv. Ext RIOF-09 Inv. Ext RIOF-11 Inv. Ext **RIOF-05 Pasivos Ext** RIOF-06 Pasivos Ext RIOF-07 Activos Ext RIOF-08 Activos Ext RIOF-10 Servicios

RIOF - 5 SALDOS Y FLUJOS DE DEUDA EXTERNA PRIVADA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO (MAYOR A UN AÑO)

1. Información de la deuda: + Cargar .csv + Adicionar Acreedor + Adicionar información de la deuda 1 Seleccionado

Importar RIOF 5

CARGADO MASIVO DE INFORMACIÓN DE LA DEUDA

Sólo se admiten archivos con extensión .csv

Selección del archivo a importar + Elegir...

Tipo de acreedor	Tipo de crédito	Moneda(USD, EUR, BOB)	Tasa de Interés	Plazo en meses	Saldo Inicial (Final trim. anterior)(1)
Casa Matriz			0,00	0	0,00
			0,00	0	0,00

Observación: (Seleccionada) debe reflejarse en el RIOF 2
a el llenado del RIOF 4

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Ejemplo:

Archivo	Inicio	Insertar	Diseño de página	Fórmulas	Datos	Revisar	Vista	Desarrollador	Acrobat	¿Qué desea hacer?		
	Cortar Copiar Copiar formato	Calibri 11 A A				General						
Portapapeles	Fuente	Alineación	Número	Estilos	Celdas							
M10												
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1	Id acreedor	Tipo Crédito	Moneda	Tasa	Plazo	Saldo Inicial	Aumento del	Disminución d	Otros ajustes	Intereses Dev	Intereses Pag	Comisión
2	2189	CF	USD	1	3	1111,05	11,05	55,05	77,06	7	9	1,05
3	2190	CF	USD	2	2	2222,05	22,05	66,05	66,06	8	8	2,05
4	2191	OTR	BOB	3	1	3333,05	33,05	77,05	55,06	9	7	3,05
5												

Sección 2 - Modificación a las condiciones generales

En esta sección se pueden especificar tres tipos de cambios en las condiciones generales de los créditos de mediano y largo plazo contraídos por la empresa, tales como:

- N° Registro: Se refiere al número de registro asignado por el Banco Central de Bolivia.
- Condiciones Vigentes: Se aclara cualquier modificación al monto contratado, plazo y/o tasa de interés inicialmente establecidos en el contrato.
- Nuevas Condiciones: Se aclara cualquier modificación al monto contratado, plazo, interés u otro de carácter relevante.

2. Modificación a las condiciones generales:

+ Adicionar condiciones 1 Seleccionado

En este trimestre se efectuaron modificaciones a:

Condiciones Vigentes						Nuevas Condiciones			
ID	N° Registro	Monto contratado en moneda origen	Plazo	Interés	Otros (especificar)	Monto contratado en moneda origen	Plazo	Interés	Otros (especificar)
☒ -5		0,00				0,00			

Nota: Si se modificaron las condiciones de un crédito ya registrado, el BCB se pondrá en contacto con su empresa para el registro correspondiente.

Sección 3 - Información Complementaria

Esta sección solamente debe ser llenada si la empresa tiene otro tipo de pasivos como la emisión de bonos o pagarés colocados bajo oferta directa, leasing financiero y/u otros. En caso de contar con alguna de las figuras

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



mencionadas, el BCB se contactará con su empresa para recabar mayores detalles.

— 3. Información complementaria:

Tiene la empresa otra deuda externa a través de:

- Emisión de bonos o pagares colocados bajo oferta directa: ☐ Si ☒ No

- Leasing Financiero: ☐ Si ☒ No

Otros (especificar):

Nota: Si la respuesta es afirmativa, el BCB se pondrá en contacto con su empresa para el registro correspondiente.

Cruce de información

Todos los desembolsos de créditos con alguna empresa relacionada del exterior (Casa Matriz, Filial u otra relacionada) deben reflejarse en el RIOF – 2.

4.3.5. RIOF - 6: Saldos y Flujos de Deuda Externa Privada de Corto Plazo con Casa Matriz o Filial Extranjera y/o Terceros

El RIOF – 6 fue diseñado para identificar y registrar el flujo trimestral de los créditos externos a corto plazo (vencimiento hasta un año) con casa matriz o filial extranjera y/o terceros.

Sección 1 – Información de la Deuda

Para realizar el llenado de esta sección, deberá registrar la siguiente información:

- A través de la opción de Adicionar Acreedor, al igual que en el caso del RIOF – 5, debe registrar la información de todos los acreedores (Nombre, País de residencia, Tipo de Acreedor - Casa Matriz (CM), Filial (F), Otra relacionada (OR), Organismos Internacional (OI), Banca Internacional (BI), Proveedores (P), Institución Financiera o Terceros (T), en caso de escoger esta última opción, debe detallar el tipo de acreedor en el campo: Otra.

Con la opción Estado, puede suspender a algún acreedor previamente registrado.

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



RIOF-01 RIOF-02 Inv. Ext RIOF-03 Inv. Ext RIOF-09 Inv. Ext RIOF-11 Inv. Ext RIOF-05 Pasivos Ext **RIOF-06 Pasivos Ext** RIOF-07 Activos Ext RIOF-08 Activos Ext RIOF-10 Servicios

RIOF - 6 SALDOS Y FLUJOS DE DEUDA EXTERNA PRIVADA DE CORTO PLAZO (MENOS A UN AÑO)

1. Información de la deuda: + Cargar .csv + Adicionar Acreedor + Adicionar información de la deuda Eliminar

Lista de Acreedores para Form RIOF-05

ID Acreedor TF	Acreedor para Prést
1818	ASIA GLOBAL S.A. CC
1820	ASIA GLOBAL

Registrar Acreedor RIOF05

Nombre del Acreedor: *

País de residencia del Acreedor:

Tipo de Acreedor:

Otra:

Estado: Vigente

Guardar Cancelar

+ Nuevo Acreedor Largo Plazo

Otro Tipo Estado

Vigente Editar

Vigente Editar

Solo requiere registrar los datos del acreedor una sola vez para tenerlos disponibles posteriormente.

Una vez que haya concluido con el llenado de todos sus acreedores, continúe con el llenado de la información de la deuda a través de la opción de "Adicionar información de la deuda". Al seleccionarla, se le desplegarán filas para poder registrar la información de:

- N° (registro correlativo de cada deuda), seleccionar el Nombre del Acreedor previamente registrado,
- Moneda (USD, EUR, BOB, campo obligatorio),
- Tipo de Crédito (Comercial, Financiero, Otras cuentas por pagar, campo obligatorio),
- Tasa de interés y Plazo en meses (registrar cuando corresponda),
- Saldo Inicial (Final trim. Anterior), Aumento del Saldo (Desembolso), Disminución del Saldo (Amortización) y Otros ajustes (ajustes adicionales debido normalmente a diferenciales cambiarios), para que el Saldo Final se calcule automáticamente. Recuerde declarar estos datos en la moneda en que registró previamente y que cada deuda debe ser registrada en una sola fila. Cuando corresponda, deberá registrar los Intereses devengados correspondientes al

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



trimestre, los intereses pagados y/o la Comisión registrada durante el período.

RIOF - 6 SALDOS Y FLUJOS DE DEUDA EXTERNA PRIVADA DE CORTO PLAZO (MENOS A UN AÑO)

1. Información de la deuda:

+ Cargar .csv + Adicionar Acreedor + Adicionar información de la deuda 2 Seleccionado

ID	N°	Nombre	País	Tipo de acreedor	Tipo de crédito	Moneda (USD, EUR, BOB)	Tasa de interés	Plazo en meses	Saldo inicial (final trim. anterior) (1)	Aumento del Saldo (Desembolsos) (2)	Disminución
-3	1	EJEMPLO 1	ALEMANIA	Proveedores			0	0	0,00	0,00	
-4	2	Seleccionar ...					0	0	0,00	0,00	

*Calcular Totales

Nota: Donde USD=Dólares estadounidenses; EUR=Euros; BOB=Bolivianos

Los desembolsos de un crédito con alguna empresa relacionada del exterior (Casa Matriz, filial u otra relacionada) debe reflejarse en RIOF 2.

Puede que parte del financiamiento sea a un plazo mayor a un año; en ese caso la suma de los desembolsos de RIOF 5 y 6 se deben ver reflejados en RIOF 2.

En caso de requerir eliminar alguno de los registros, debe seleccionar la fila o filas que quiera descartar seleccionando la opción de Eliminar de color rojo. Presione el botón Calcular Totales para actualizar este campo.

Carga masiva de información

RIOF-01 RIOF-02 Inv. Ext RIOF-03 Inv. Ext RIOF-09 Inv. Ext RIOF-11 Inv. Ext **RIOF-05 Pasivos Ext** RIOF-06 Pasivos Ext RIOF-07 Activos Ext RIOF-08 Activos Ext RIOF-10 Servicios

RIOF - 5 SALDOS Y FLUJOS DE DEUDA EXTERNA PRIVADA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO (MAYOR A UN AÑO)

1. Información de la deuda:

+ Cargar .csv + Adicionar Acreedor + Adicionar información de la deuda 1 Seleccionado

Importar RIOF 5

CARGADO MASIVO DE INFORMACIÓN DE LA DEUDA

Sólo se admiten archivos con extensión .csv

Selección del archivo a importar + Elegir...

Tipo de acreedor	Tipo de crédito	Moneda(USD, EUR, BOB)	Tasa de Interés	Plazo en meses	Saldo Inicial (Final trim. anterior)(1)
Casa Matriz			0,00	0	0,00
			0,00	0	0,00

Nota: 1

Los d

Si no

Observacion

Para el cargado masivo de información de la deuda, debe presionar la opción cargar.csv. Esta opción permite cargar un archivo csv con un formato específico (Considerar que los datos numéricos deben seguir el formato del idioma español sin separadores de miles y el nombre del archivo no debe contener espacios). El nombre del archivo debe iniciar con DeudaRIOF6 DeudaRIOF5 (Por ejemplo DeudaRIOF6xx.csv) sin incluir

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



caracteres especiales para los datos numéricos, debe utilizarse el punto como separador de miles y la coma como separador de decimales.

Ejemplo:

ArchivoInicioInsertarDiseño de páginaFórmulasDatosRevisarVistaDesarrolladorAcrobat¿Qué desea hacer?															
Cortar Copiar Copiar formato Portapapeles		Calibri11 N K S A B I U L Fuente			Alinear a la izquierda Alinear al centro Alinear a la derecha Alineación			Ajustar texto Combinar y centrar		General %000,000,0 Número		Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Estilos		Insertar Eliminar Celdas	
M10															
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L			
1	Id acreedor	Tipo Crédito	Moneda	Tasa	Plazo	Saldo Inicial	Aumento del	Disminución de	Otros ajustes	Intereses Dev	Intereses Pag	Comisión			
2	2189	CF	USD		1	3	1111,05	11,05	55,05	77,06	7	9	1,05		
3	2190	CF	USD		2	2	2222,05	22,05	66,05	66,06	8	8	2,05		
4	2191	OTR	BOB		3	1	3333,05	33,05	77,05		9	7	3,05		
5															

Sección 2 – Información Complementaria

Esta sección solamente debe ser llenada si la empresa cuenta con otra deuda externa a través de: 1) Emisión de Bonos o Pagarés colocados bajo oferta directa, 2) Leasing Financiero u 3) Otros. En caso de contar con alguna de las figuras mencionadas, el BCB se contactará con su empresa para recabar mayores detalles.

2. Información complementaria:

Tiene la empresa otra deuda externa a través de:

- Emisión de bonos o pagares colocados bajo oferta directa:

☐ Si

☒ No

- Leasing Financiero:

☐ Si

☒ No

Otros (especificar):

Nota: Si la respuesta es afirmativa, el BCB se pondrá en contacto con su empresa para el registro correspondiente.



Cruce de información

Todos los desembolsos de créditos con alguna empresa relacionada del exterior (Casa Matriz, Filial u otra relacionada) deben reflejarse en el RIOF – 2.

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



4.3.6 RIOF – 7: Activos por Inversión Directa en el Exterior y Préstamos al Exterior

El RIOF – 7 tiene el objetivo de registrar la participación accionaria en el capital de empresas extranjeras, los flujos de inversión en el extranjero, los préstamos financieros y las cuentas por cobrar al exterior.

Para realizar el llenado del formulario, debe primero registrar las empresas del extranjero en los que tiene inversiones y/o a las que se les ha realizado préstamos de la siguiente manera:

Seleccione la opción de Nueva empresa receptora de inversión/préstamo a no residentes:

RIOF - 7 ACTIVOS POR INVERSIÓN DIRECTA EN EL EXTERIOR Y PRÉSTAMOS AL EXTERIOR

Nueva Empresa receptora de inversión/préstamo a no residentes

1. Participación accionaria en el capital de empresas extranjeras (en dólares estadounidenses):

Empresas del extranjero Destino de la inversión directa	Participación en el Capital (%)	País de destino	Relacionada: Casa Matriz (CM), Filial (F), Otra relacionada (OR)	No relacionada
---	------------------------------------	-----------------	--	----------------

En caso de declarar las secciones 1 a la 5, deberá registrar a las empresas como Empresas con Inversiones en el Extranjero y si va a registrar datos en la sección 6, debe registrar a la empresa como Empresa con préstamos a no residentes.

- Nombre: Se refiere al nombre de la empresa en el cual se tienen participaciones accionarias.
- Relación con la empresa: Casa Matriz, Filial, Otra relacionada, Terceros o Accionista.
- País: Se refiere al país de residencia de la empresa.

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Registrar Empresa para RIOF 7

Tipo: *	Seleccione...
Nombre de la empresa: *	
Participación en el capital (%):	0,00%
Relación: *	Seleccionar...
País: *	Seleccionar...
Estado:	Vigente

Guardar Cancelar

El registro es único, por lo que la empresa que se registre se quedará grabada en el sistema para las próximas declaraciones trimestrales.

Sección 1 y Sección 2- Participación accionaria en el capital de empresas extranjeras (en dólares estadounidenses)

Se debe registrar la participación accionaria en el capital de empresas extranjeras en dólares americanos.

RIOF - 7 ACTIVOS POR INVERSIÓN DIRECTA EN EL EXTERIOR Y PRÉSTAMOS AL EXTERIOR

1. Participación accionaria en el capital de empresas extranjeras (en dólares estadounidenses):

Empresas del extranjero Destino de la inversión directa	Participación en el Capital (%)	País de destino	Relacionada: Casa Matriz (CM), Filial (F), Otra relacionada (OR)	No relacionada
EJEMPLO	15,00	ARGENTINA	Accionista	V

2. Valor del patrimonio (en dólares estadounidenses)

Valor del patrimonio (total empresa)	Saldo inicial (final del trimestre anterior)	Saldo final (al cierre del trimestre que usted está declarando)
MANUFACTURAS PERÚ S.A.	0,00	0,00
PRUEBA2	0,00	0,00
PRUEBA7	0,00	0,00

Sección 2 - Valor del patrimonio (en dólares estadounidenses)

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Se debe registrar el valor del patrimonio de las empresas solo cuando se hayan registrado Empresas con inversiones en el extranjero en la Sección 1 de este formulario en las que se tiene participación accionaria, tanto el valor inicial (o de final del trimestre anterior) como el saldo final del periodo en dólares estadounidenses.

2. Valor del patrimonio (en dólares estadounidenses)		
Valor del patrimonio (total empresa)	Saldo inicial (final del trimestre anterior)	Saldo final (al cierre del trimestre que usted está declarando)
MANUFACTURAS PERÚ S.A.	0,00	0,00

Sección 3 - Flujos de Inversión en el extranjero en el período corriente

En esta sección deben registrarse aquellos aportes de capital adicionales en el periodo corriente, solo cuando se hayan registrado Empresas con inversiones en el extranjero en la Sección 1 de este formulario, según las siguientes modalidades: Aportes de capital en Contratos de Riesgo Compartido, Aportes de capital en Contratos de Operación u otros, Compra de acciones a inversionistas extranjeros no residentes, Venta de acciones a inversionistas extranjeros no residentes y Retiros de capital (Éstos últimos deben ser expresados con signo negativo).

3. Flujos de Inversión en el extranjero en el período corriente			
	Empresa del extranjero: 1	Empresa del extranjero: 2	Empresa del extranjero: 3
Aportes de capital en Contratos de Riesgo Compartido:	0,00	0,00	0,00
Aportes de capital en Contratos de Operación u otros:	0,00	0,00	0,00
Compra de acciones a inversionistas extranjeros no residentes:	0,00	0,00	0,00
Venta de acciones a inversionistas extranjeros no residentes:	0,00	0,00	0,00
Retiros de capital:	0,00	0,00	0,00
(en dólares estadounidenses)			

Sección 4 - Utilidades Operativas Netas retenidas o reinvertidas (total empresa)

La información debe ser reportada de la siguiente manera, solo cuando se hayan registrado Empresas con inversiones en el extranjero en la Sección 1 de este formulario:





- Debe registrarse la utilidad operativa, neta del impuesto a las utilidades, reportada en cada una de las empresas del exterior que sean destino de la inversión (deben registrarse flujos, no el acumulado).
- Debe considerarse el calendario corriente y no el relacionado con la gestión fiscal.
- Las pérdidas operativas netas deben ser declaradas con signo negativo.

4. Utilidades (Pérdidas) Operativas Netas retenidas en el exterior en el período corriente (Total Empresa)			
Utilidades (Pérdidas) Operativas Netas retenidas en el exterior(Total Empresa):	Empresa del extranjero: 1 0,00	Empresa del extranjero: 2 0,00	Empresa del extranjero: 3 0,00
(en dólares estadounidenses)			

Sección 5 – Dividendos recibidos (Total Empresa)

Deben registrarse, solo cuando se hayan registrado las Empresas con inversiones en el extranjero en la Sección 1 de este formulario, los dividendos declarados pagaderos que se recibirán y los dividendos recibidos en la fecha en que se hacen efectivos.

5. Dividendos Declarados Pagaderos (dentro el trimestre)		
Dividendos Pagados en el trimestre:	Empresa del extranjero: 1 0,00	Empresa del extranjero: 2 0,00
(en dólares estadounidenses)		

Sección 6 – Préstamos financieros, anticipos comerciales, y cuentas por cobrar al exterior (en moneda origen)

- Inicialmente debe identificarse el deudor previamente registrado en la Sección 1, como Empresa con préstamos a no residentes. Posteriormente se debe llenar las características del tipo de deuda:
 - Relación entre las partes: Relacionada (Casa Matriz (CM), Filial (F), Otra relacionada (OR)) o No Relacionada.
 - Tipo de activo: Préstamo Financiero (PF), Anticipo Comercial (AC) o Cuentas por Cobrar (CC).
 - Plazo: Largo Plazo (Mayor a un año) y Corto Plazo (Menor o igual a un año).

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



- Moneda de origen: Dólares americanos (USD), euros (EUR) y bolivianos (BOB).
- Saldo: Inicial, Aumento del Saldo, Disminución del Saldo, Otros Ajustes, Saldo Final e Intereses Devengados y Cobrados.

6. Préstamos financieros, anticipos comerciales, y cuentas por cobrar al exterior (en moneda original):

[+ Adicionar información del Préstamo, Anticipo, Ctas x cobrar](#) 2 Seleccionado

ID	N°	Deudor		Relación Empresarial	Tipo de Activo: Préstamo Financiero (PF), Anticipo Comercial (AC) o Cuentas por cobrar (CC)	Plazo: Largo Plazo (LP), Corto Plazo (CP)	Moneda (USD, EUR, BOB)	Saldo inicial (1)	Flujo del	
		Nombre	País de residencia						Tipo de deudor	Aumento del Saldo (Adquisición) (2)
-3	1	EMPRESA CON PRESTAMO A NO RESIDENTES	ALEMANIA	Filial				0,00	0,00	

*Calcular Total

Al seleccionar el nombre del acreedor automáticamente se agregan los datos país de residencia y tipo de acreedor, información registrada al momento de crear el acreedor.

N°	Deudor		Relación Empresarial	Tipo de Activo: Préstamo Financiero (PF), Anticipo Comercial (AC) o Cuentas por cobrar (CC)	Plazo: Largo Plazo (LP), Corto Plazo (CP)	Moneda (USD, EUR, BOB)	Saldo inicial (1)	Flujo de	
	Nombre	País de residencia	Tipo de deudor					Aumento del Saldo (Adquisición) (2)	Disminuci (Liquidación) (3)
1	EMPRESA CON PRESTAMO A NO RESIDENTES	ALEMANIA	Filial				0,00	0,00	

- La información debe ser reportada utilizando una fila para cada préstamo. Por ejemplo, si para un mismo país se registran cuentas por cobrar tanto de deudores relacionados como no relacionados, entonces deben utilizarse dos filas.
- Para las columnas comprendidas entre "Saldo Inicial" y "Saldo Final":

Saldo inicial (1)	Flujo del periodo			Saldo Final (5) = (1) + (2) - (3) + (4)	Intereses	
	Aumento del Saldo (Adquisición) (2)	Disminución del Saldo (Liquidación) (3)	Otros ajustes (4)		Intereses devengados (6)	Intereses cobrados (7)
1.000,00	300,00	150,00	0,00	1.150,00	0,00	0,00

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



- Saldo inicial: Registra el saldo del crédito a principio del trimestre (Final del trimestre anterior).
- Aumento del Saldo (Desembolso): Esta es una cifra que debe registrarse en términos POSITIVOS.
- Disminución del Saldo (Amortización): Ésta es una cifra que debe registrarse en términos POSITIVOS.
- Otros Ajustes: Corresponden a ajustes adicionales debido normalmente a diferenciales cambiarios.
- Saldo final: Monto del saldo que registra el crédito al final del periodo declarado. La cifra registrada en esta celda, es calculada automáticamente, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Saldo Final = Saldo Inicial + Desembolsos – Amortizaciones + Otros Ajustes

- Intereses y Comisiones: Deben registrarse los intereses devengados correspondientes al trimestre, los intereses efectivamente pagados en el periodo y las comisiones registradas durante el periodo.



Cruce de información

La información reportada en el RIOF - 7 no es contrastada con los datos de otros formularios.

4.3.7 RIOF – 8: Activos por Inversión de Cartera y Depósitos en el Exterior

El RIOF – 8 fue diseñado para capturar información sobre fideicomisos, inversión de cartera en el exterior, depósitos en el exterior y derivados financieros.

Sección 1 – Inversión de Cartera en el exterior

La inversión de cartera incluye las unidades en fondos de inversión (es decir, las emitidas por fondos de inversión) que se evidencian mediante títulos que no son activos de reserva ni inversión directa, entre estos instrumentos se pueden tener: Participaciones en Fondos de Inversión del Extranjero, Títulos de deuda a Largo Plazo, Títulos de deuda a Corto Plazo,

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Bonos soberanos emitidos por el Gobierno Boliviano y Otros, en cuyo caso se debe especificar.

Para cada caso, debe especificarse el país de destino, el plazo (Largo o Corto Plazo), la moneda de origen (dólares americanos USD, Euros EUR, bolivianos BOB u otra), el tipo de relación existente entre la empresa y los emisores de instrumentos: Relacionada (Casa Matriz (CM), Filial (F), Otra relacionada (OR)) o No Relacionada (NR).

- Para las columnas comprendidas entre “Saldo Inicial” y “Saldo Final”:

Saldo Inicial (1)	Flujo del Periodo			Saldo final (5) = (1) + (2) - (3) + (4)	Intereses devengados (6)
	Aumento del Saldo (Adquisición) (2)	Disminución del Saldo (Venta / Liquidación) (3)	Otros ajustes (4)		
1.000,00	500,00	100,00	0,00	1.400,00	0,00

- Saldo inicial: Registra el saldo a principio del trimestre (Final del trimestre anterior).
- Aumento del Saldo (Adquisición): Esta es una cifra que debe registrarse en términos POSITIVOS.
- Disminución del Saldo (Venta/Liquidación): Ésta es una cifra que debe registrarse en términos POSITIVOS.
- Otros Ajustes: Corresponden a ajustes adicionales debido normalmente a diferenciales cambiarios.
- Saldo final: Monto del saldo al final del periodo declarado. La cifra registrada en esta celda, es calculada automáticamente en el formulario, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Saldo Final} = \text{Saldo Inicial} + \text{Aumento del Saldo (Adquisición)} - \text{Disminución del Saldo (Venta/Liquidación)} + \text{Otros Ajustes}$$

- Intereses: Deben registrarse los intereses devengados correspondientes al trimestre y los intereses efectivamente pagados en el periodo.

Sección 2 – Depósitos en el exterior

Constituyen los fondos depositados en el exterior por consideraciones de administración de efectivo de corto plazo, colateralización de

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado

Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023

Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



obligaciones, disponibilidad restringida, etc. Están conformados por los depósitos a la vista, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, overnight y otros que haya adquirido la empresa.

Para cada caso, debe especificarse con claridad el país de destino, el plazo (Largo o Corto Plazo), la moneda de origen (dólares americanos USD, Euros EUR y bolivianos BOB), el tipo de relación existente entre la empresa y los emisores de instrumentos: Relacionada (Casa Matriz (CM), Filial (F), Otra relacionada (OR)) o No Relacionada.

- Para las columnas comprendidas entre “Saldo Inicial” y “Saldo Final”:

Saldo Inicial (1)	Flujo del Periodo			Saldo final (5) = (1) + (2) - (3) + (4)	Intereses devengados (6)
	Aumento del Saldo (Adquisición) (2)	Disminución del Saldo (Venta / Liquidación) (3)	Otros ajustes (4)		
1,000,00	500,00	100,00	0,00	1,400,00	0,00

- Saldo inicial: Registra el saldo a principio del trimestre (Final del trimestre anterior).
- Aumento del Saldo (Nuevas Aperturas): Ésta es una cifra que debe registrarse en términos POSITIVOS.
- Disminución del Saldo (Liquidación): Ésta es una cifra que debe registrarse en términos POSITIVOS.
- Otros Ajustes: Corresponden a ajustes adicionales debido normalmente a diferenciales cambiarios.
- Saldo final: Monto del saldo al final del periodo declarado. La cifra registrada en esta celda, es calculada automáticamente en el formulario, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Saldo Final} = \text{Saldo Inicial} + \text{Aumento del Saldo (Nuevas Aperturas)} - \text{Disminución del Saldo (Liquidación)} + \text{Otros Ajustes}$$

- Intereses: Deben registrarse los intereses devengados correspondientes al trimestre y los intereses efectivamente pagados en el periodo.

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Sección 3 – Derivados Financieros

Pueden registrarse en las subsecciones de activos o pasivos de derivados financieros. Para ambos casos, se toman en cuenta Opciones, Swaps, Futuros u Otros (éstos últimos deben aclararse).

Para cada caso, debe especificarse con claridad el país de destino, el plazo (Largo o Corto Plazo), la moneda de origen (dólares americanos USD, Euros EUR y bolivianos BOB, el tipo de relación existente entre la empresa y los emisores de instrumentos: Relacionada (Casa Matriz (CM), Filial (F), Otra relacionada (OR)) o No Relacionada.

- Para las columnas comprendidas entre “Saldo Inicial” y “Saldo Final”:

Saldo Inicial (1)	Flujo del Periodo			Saldo final (5) = (1)+(2)-(3)+(4)	Interes Intereses devengados (6)
	Aumento del Saldo (Adquisición) (2)	Disminución del Saldo (Venta / Liquidación) (3)	Otros ajustes (4)		
1.000,00	500,00	100,00	0,00	1.400,00	0,00

- Saldo inicial: Registra el saldo a principio del trimestre (Final del trimestre anterior).
- Aumento del Saldo (Adquisición): Ésta es una cifra que debe registrarse en términos POSITIVOS.
- Disminución del Saldo (Venta/Liquidación): Ésta es una cifra que debe registrarse en términos POSITIVOS.
- Otros Ajustes: Corresponden a ajustes adicionales debido normalmente a diferenciales cambiarios.
- Saldo final: Monto del saldo al final del periodo declarado. La cifra registrada en esta celda, es calculada automáticamente en el formulario, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Saldo Final} = \text{Saldo Inicial} + \text{Aumento del Saldo (Adquisición)} - \text{Disminución del Saldo (Venta/Liquidación)} + \text{Otros Ajustes}$$

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Sección – Fideicomisos

Si la empresa administra algún Fideicomiso, además de sus propias operaciones que declara en el RIOF-8, deberá activar la opción de si la empresa cuenta con Fideicomisos al final del formulario, como se ve a continuación:

Estado del Formulario : Registrado

— Observación de rechazo

Guardar Regresar a Declaraciones

¿La empresa cuenta con Fideicomisos?

En caso de que su respuesta sea afirmativa y si su empresa los administra, por favor generar un formulario RIOF-8 por cada fideicomiso que tenga inversiones en el exterior

¿La empresa cuenta con Fideicomisos?

En caso de que su respuesta sea afirmativa y si su empresa los administra, por favor generar un formulario RIOF-8 por cada fideicomiso que tenga inversiones en el exterior

+ Adicionar Nuevo Fideicomiso + Adicionar Nuevo Form RIOF-8

Se desplegará un RIOF 8 para cada Fideicomiso que se requiera declarar, por lo que deberá especificarse el nombre del fideicomiso y declarar todas las secciones de Inversión de Cartera en el exterior, Depósitos en el exterior y Derivados financieros (Secciones 1, 2 y 3) siguiendo la guía del RIOF – 8, y posteriormente, guardar el registro.

Nuevo Registro

Nombre FIDEICOMISO:
ejemplo

1. Inversión de Cartera en el exterior:

Instrumentos	País de destino	Plazo:	Moneda	Relación	Saldo Inicial (1)	Aumento del Saldo (Adquisición) (2)
Participaciones en Fondos de Inversión del Extranjero					0,00	0,00
Títulos de deuda					0,00	0,00
Bonos soberanos emitidos por el Gobierno					0,00	0,00



4.3.8 RIOF – 9: Registros de Transferencias al Exterior por Inversión Extranjera

Tiene el objetivo de registrar las transferencias de divisas al exterior realizadas por la empresa de inversión extranjera directa. La empresa debe señalar el concepto por el cual ha transferido divisas al exterior, ya sea a través del sistema financiero o a través de sus cuentas en bancos corresponsales del exterior.

Para registrar las transferencias en el RIOF – 9:

Nota: Se puede agregar filas en caso de que se realicen operaciones a más de un país, en distintas monedas y/o a través de más de una entidad bancaria.

[+ Adicionar transferencia](#) [Eliminar](#)

ID	Modalidad	País de destino	Moneda	Entidad bancaria	Fecha de la operación	Monto (Flujo del trimestre)
----	-----------	-----------------	--------	------------------	-----------------------	-----------------------------

El RIOF – 9 sólo incluye una sección que recaba información sobre los siguientes aspectos:

- Modalidad: Se refiere al concepto por el cual se transfirieron divisas al exterior. Puede corresponder a alguno de los siguientes:
 - i. Capital proveniente de la liquidación total o parcial de las empresas en las que se haya realizado la inversión extranjera registrada, o por la venta de las acciones, participaciones o derechos adquiridos en razón de la inversión extranjera.
 - ii. Utilidades netas generadas de la inversión extranjera registrada.
 - iii. Ingresos resultantes de la solución de controversias.
 - iv. Pagos a proveedores o acreedores domiciliados en el exterior del país vinculado directamente a la inversión, en el marco de la normativa vigente y aplicable.
 - v. Otros pagos:

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



ID	Modalidad	País de destino	Moneda	Entidad bancaria	Fecha de la operación	Monto (Flujo del trimestre)
☒ -1	Selección...	Selección	Selección	Selección		

Estado del

— Obse

Selección...

- i. Capital proveniente de la liquidación total o parcial de las empresas en las que se haya realizado la inversión extranjera registrada, o por la ve
- ii. Utilidades netas generadas de la inversión extranjera registrada.
- iii. Ingresos resultantes de la solución de controversias.
- iv. Pagos a proveedores o acreedores domiciliados en el exterior del país vinculado directamente a la inversión, en el marco de la normativa vigente
- v. Otros pagos

- País Destino: Se refiere al país o países hacia los cuales se realizó la transferencia. Se pueden registrar operaciones a más de un país por cada concepto señalado en el punto “Modalidad”.
- Moneda: El reporte debe realizarse en la moneda y/o monedas en la que se realiza la transferencia y/o transferencias.
- Entidad Bancaria: La transferencia puede realizarse a través de una o más entidades bancarias bolivianas o del exterior.
- Fecha de operación: Registrar la fecha en la que se realizó cada una de las operaciones especificando el motivo de la transferencia al exterior.
- Monto (Flujo del trimestre): Es el monto de la transferencia realizada en el trimestre para el cual se reporta la información en el formulario RIOF.

Es importante aclarar que sólo las empresas que cuenten con participación accionaria del exterior (inversión extranjera) deben remitir este formulario.

Cruce de información

Es importante aclarar que sólo las empresas que cuenten con participación accionaria del exterior (es decir que completen el punto 1.1 del RIOF - 3) deben declarar el [RIOF- 9](#).

4.3.9 RIOF 10 – Comercio Internacional de Servicios

El RIOF-10 tiene el objetivo de capturar información sobre el comercio internacional de servicios (ingresos o egresos) que realizó la empresa en el periodo de declaración.

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Señalar que el formato de declaración dependerá de la clase de actividad principal que desarrolla la empresa, existiendo seis tipos de formulario para la declaración de Comercio Internacional de Servicios, según el tipo de empresa:

- a. Empresas en General
- b. Medios de Comunicación
- c. Compañías de Telecomunicación
- d. Compañías Extranjeras de Transporte Aéreo
- e. Compañías Nacionales de Transporte Aéreo
- f. Compañías de Transporte Ferroviario.

Esta identificación, se realizará al momento de incorporar la información de la empresa al Sistema RIOF en línea, por lo cual debe ser provista por esta al BCB al momento de enviar el resto de su información general (Ver punto 4.1.2).

Los seis tipos de declaración presentan la misma estructura general, que se compone de tres partes:

RIOF - 10 Comercio Internacional de Servicios para Empresas en General

¿Ha realizado su empresa comercio internacional de servicios durante el periodo de referencia, aún en aquellas actividades que no se relacionan directamente con su actividad principal?

Si su respuesta fue afirmativa, por favor complete el siguiente apartado:

Se deben incluir operaciones a crédito o al contado. Empero se deben registrar las operaciones efectivas realizadas en el periodo de declaración

Ingresos		Países		Modo de Suministro (%)*			
DESCRIPCIÓN				Modo 1	Modo 2	Modo 3	Modo 4
1. Royalties y derechos de licencia							
1.1. Royalties y derechos de licencia		Pais	No se encontraron registros.				
2. Servicios de construcción e instalación							
2.1. Servicios de construcción e instalación		Pais	No se encontraron registros.				
3. Comunicaciones (telecomunicaciones, servicios postales y/o de mensajería)							
3.1 Servicios de comunicaciones		Pais	No se encontraron registros.				

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Egresos		Países		Modo de Suministro (%)*			
DESCRIPCIÓN				Modo 1	Modo 2	Modo 3	Modo 4
1. Royalties y derechos de licencia							
1.1. Royalties y derechos de licencia		País	No se encontraron registros.	☐	☐	☐	☐
2. Servicios de construcción e instalación							
2.1. Servicios de construcción e instalación		País	No se encontraron registros.	☐	☐	☐	☐
3. Comunicaciones (telecomunicaciones, servicios postales y/o de mensajería)							
3.1 Servicios de comunicaciones		País	No se encontraron registros.	☐	☐	☐	☐

1. Descripción: Especifica la naturaleza del servicio prestado al exterior, indicando se corresponde a un servicio prestado (que genera ingresos) o a un servicio recibido (que implica pagos al exterior).
2. Países: Registrar el país o países con los cuales se reciben o prestan servicios, detallando el monto de la operación comercial para cada país, en dólares.
3. El modo de suministro: Se refiere a la manera en que se prestan o suministran los servicios, declarándolos como porcentaje, siendo que un servicio puede suministrarse o prestarse de uno o más modos, debiendo sumar 100%. La definición de los diferentes modos se presenta en el Anexo II de esta guía.

a. Declaración para Medios de Comunicación

La declaración de comercio de servicios para empresas en general muestra los siguientes servicios:

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



DESCRIPCIÓN	Países		Modo 1
1. Royalties y derechos de licencia			
1.1. Royalties y derechos de licencia	Pais	No se encontraron registros.	0,00
2. Servicios de construcción e instalación			
2.1. Servicios de construcción e instalación	Pais	No se encontraron registros.	0,00
3. Comunicaciones (telecomunicaciones, servicios postales y/o de mensajería)			
3.1. Servicios de comunicaciones	Pais	No se encontraron registros.	0,00
3.2. Servicios postales y/o de mensajería	Pais	No se encontraron registros.	0,00
4. Servicios de informática e información			
4.1. Servicios de informática	Pais	No se encontraron registros.	0,00
4.2. Servicios de información	Pais	No se encontraron registros.	0,00
5. Servicios empresariales			
5.1. Servicios de compra - venta ("Merchanting")	Pais	No se encontraron registros.	0,00
5.2. Otros servicios relacionados con el comercio	Pais	No se encontraron registros.	0,00
5.3. Servicios de arrendamiento de explotación	Pais	No se encontraron registros.	0,00
5.4. Servicios jurídicos	Pais	No se encontraron registros.	0,00
5.5. Servicios contables, teneduría de libros y asesoramiento tributario	Pais	No se encontraron registros.	0,00
5.6. Servicios de consultoría en administración de relaciones públicas	Pais	No se encontraron registros.	0,00
5.7. Servicios arquitectónicos y de ingeniería	Pais	No se encontraron registros.	0,00
5.8. Servicios de tratamiento de residuos y descontaminación	Pais	No se encontraron registros.	0,00
5.9. Servicios agrícolas, industriales, ambientales y de transformación en el lugar	Pais	No se encontraron registros.	0,00
5.10. Servicios publicitarios y de investigación de mercados	Pais	No se encontraron registros.	0,00
5.11. Servicios de investigación y desarrollo	Pais	No se encontraron registros.	0,00
5.12. Servicios financieros	Pais	No se encontraron registros.	0,00
5.13. Asistencia técnica	Pais	No se encontraron registros.	0,00
6. Otros servicios			
6.1 Otros (detallar)	Pais	No se encontraron registros.	0,00
Egresos			





b. Declaración para Medios de Comunicación

Además de los servicios presentados en la declaración general, desglosa de manera más detallada los servicios de información vinculados a la comunicación:

Ingresos							
DESCRIPCIÓN	Países			Modo de Suministro (%)*			
				Modo 1	Modo 2	Modo 3	Modo 4
3. Servicios de información							
3.1 Servicio, de agencias de noticias (suministro de noticias, fotografías y artículos)	País	No se encontraron registros.		0,00	0,00	0,00	0,00
3.2. Suscripciones directas a diarios y publicaciones periódicas	País	No se encontraron registros.		0,00	0,00	0,00	0,00
3.3 Otros servicios de suministro de información	País	No se encontraron registros.		0,00	0,00	0,00	0,00
4. Cargos por propiedad intelectual							
4.1 Patentes, marcas registradas, derechos de autor, procesos y diseños industriales	País	No se encontraron registros.		0,00	0,00	0,00	0,00
4.2 Cargos por licencias para reproducir, distribuir o ambos	País	No se encontraron registros.		0,00	0,00	0,00	0,00

c. Declaración para Compañías de Telecomunicación

Además de los servicios presentados en la declaración general, desglosa de manera más detallada los servicios de telecomunicación:

Ingresos							
DESCRIPCIÓN	Países			Modo de Suministro (%)*			
				Modo 1	Modo 2	Modo 3	Modo 4
3. Comunicaciones							
3.1. Telefonía internacional	País	No se encontraron registros.					
3.2. Telegrafía internacional	País	No se encontraron registros.					
3.3. Internet	País	No se encontraron registros.					
3.4. Ingresos tráfico entrante exterior	País	No se encontraron registros.					
3.5. Costo Interconexión Tráfico Expedido Exterior	País	No se encontraron registros.					
3.6. Otros por comunicaciones	País	No se encontraron registros.					

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



d. Declaración para Compañías de Transporte Aéreo

El formulario de servicios relacionados con transporte aéreo incorpora información específica relacionada a esta actividad, que se desglosa de manera detallada:

DESCRIPCIÓN	Países		Modo 1
1. Venta de pasajes.	Pais▼	No se encontraron registros.	
2. Exceso de equipaje	Pais▼	No se encontraron registros.	
3. Cobros a compañías nacionales por vuelos en código compartido o por tramos de pasajes vendidos por su compañía	Pais▼	No se encontraron registros.	
4. Fletes			
4.1. Importaciones	Pais▼	No se encontraron registros.	
4.2. Exportaciones	Pais▼	No se encontraron registros.	
5. Transporte de correo internacional	Pais▼	No se encontraron registros.	
6. Arrendamiento o fletamento de unidades de transporte			
6.1. Tripulado	Pais▼	No se encontraron registros.	
6.2. No tripulado			
7. Manipulación de carga, embalaje y reembalaje	Pais▼	No se encontraron registros.	
8. Uso de derechos de aeropuerto.	Pais▼	No se encontraron registros.	
9. Sobrevuelo o derechos de navegación	Pais▼	No se encontraron registros.	
10. Almacenamiento y depósito	Pais▼	No se encontraron registros.	
11. Combustibles y lubricantes	Pais▼	No se encontraron registros.	
12. Mantenimiento de agencias propias.	Pais▼	No se encontraron registros.	
13. Comisiones de agentes.	Pais▼	No se encontraron registros.	
14. Asistencia técnica.	Pais▼	No se encontraron registros.	
15. Equipo de tracción, elevación y tierra.	Pais▼	No se encontraron registros.	
16. Gastos de atención al pasajero	Pais▼	No se encontraron registros.	
17. Compra de petrechos (provisiones)	Pais▼	No se encontraron registros.	
18. Reparación y mantenimiento de equipos y/o unidades de transporte	Pais▼	No se encontraron registros.	

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



e. Declaración para Compañías de Transporte Ferroviario

Esta declaración desglosa de manera detallada los servicios asociados a las actividades relacionadas al transporte ferroviario:

DESCRIPCIÓN	Paises		Modo 1
	Pais✓		
1. Venta de pasajes	Pais✓	No se encontraron registros.	
2. Exceso de equipaje	Pais✓	No se encontraron registros.	
3. Fletes	Pais✓	No se encontraron registros.	
3.1. Exportaciones	Pais✓	No se encontraron registros.	
3.2. Importaciones	Pais✓	No se encontraron registros.	
4. Transporte de correo internacional	Pais✓	No se encontraron registros.	
5. Arrendamiento o fletamento de unidades de transporte:			
5.1. Tripulado	Pais✓	No se encontraron registros.	
5.2. No tripulado	Pais✓	No se encontraron registros.	
6. Manipulación de carga, embalaje y reembalaje	Pais✓	No se encontraron registros.	
7. Uso de derechos de estaciones.	Pais✓	No se encontraron registros.	
8. Almacenamiento y depósito	Pais✓	No se encontraron registros.	
9. Combustibles y lubricantes	Pais✓	No se encontraron registros.	
10. Mantenimiento de agencias propias.	Pais✓	No se encontraron registros.	
11. Comisiones de agentes.	Pais✓	No se encontraron registros.	
12. Asistencia técnica.	Pais✓	No se encontraron registros.	
13. Equipo de tracción, elevación y tierra.	Pais✓	No se encontraron registros.	
14. Gastos de atención al pasajero	Pais✓	No se encontraron registros.	
15. Compra de pertrechos (provisiones)	Pais✓	No se encontraron registros.	

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



4.3.10 RIOF – 11: Perspectivas de Inversión Extranjera

El propósito de esta Sección es comprender las perspectivas de inversión extranjera en Bolivia a nivel de empresa y de sector económico.

En caso de que la respuesta sea afirmativa en el punto 3, se debe detallar si la inversión futura es para un proyecto nuevo o ampliación en el punto 4, la modalidad de inversión en el punto 5, el monto a invertir en el punto 6 y si se cuenta con un calendario de inversión desagregar el mismo en el punto 7.

RIOF - 11 PERSPECTIVAS DE INVERSION EXTRANJERA

Persona que responde el presente cuestionario: PRUEBA CONTACTO - Cargo: analista financiero

2. Cuál es su perspectiva de efectuar inversiones con recursos externos en Bolivia? (opinión):

00 caracteres restantes.

3. Tiene previsto efectuar inversiones futuras en Bolivia:



4. Si la respuesta es afirmativa indicar los siguientes aspectos:

a) Proyecto nuevo (otra empresa):



Nombre del Proyecto:

80 caracteres restantes.

Ubicación (Departamento): *

Origen de los recursos (pais de origen): *

5. Envío de la declaración del RIOF trimestral al BCB

Después de haber llenado todas las declaraciones correspondientes de la empresa y tenerlas correctamente guardadas, se debe enviar esta información trimestral:

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



ID	Gestión	Trimestre	Fecha	Lugar Declaración	Estado	Acciones
12	2024	Solicita Certificado 4	04/04/2024	Santa Cruz	Registrado	Editar Formularios Enviar
9	2024	Julio - Septiembre	03/04/2024	La Paz	Registrado	Editar Formularios Enviar
8	2024	Abril - Junio	03/04/2024	Santa Cruz	Registrado	Editar Formularios Enviar
2	2024	Solicita Certificado 12	12/04/2024	Cochabamba	Registrado	Editar Formularios Enviar

El estado de la declaración pasará automáticamente de “Registrado” a “Pendiente”, lo cual significa que el Banco Central recibió la declaración y ésta se encuentra pendiente de revisión:

2	2024	Solicita Certificado 12	12/04/2024	Cochabamba	Pendiente	Editar Formularios Enviar Ver Detalle
---	------	-------------------------	------------	------------	-----------	---

Una vez que la declaración haya sido revisada, ésta cambiará de estado a “Autorizado”. En caso de haber alguna observación en la misma, la declaración volverá a aparecer como “Registrado”.

Este mismo procedimiento en cuanto al cambio de estados en la declaración aplica para la solicitud de certificados mediante el RIOF – 4 y el RIOF – 12.

6. Solicitud de Certificado de Aportes de Inversión, Registro de Deuda Externa Privada y Cargado de Estados Financieros

6.1. RIOF – 4: Registro de Deuda Externa Privada Objetivo del formulario

A través del RIOF – 4, las empresas declaran sus obligaciones externas privadas a mediano y largo plazo (mayor a un año) y el Banco Central de Bolivia, otorga un número de registro individual para cada deuda.

Para realizar la solicitud de registro de Deuda Externa Privada a través del formulario RIOF 4, la empresa deberá crear una Nueva Declaración, registrar la Gestión para la cual solicita el registro, en la opción de “Trimestre: *” seleccionar la opción “Solicita Certificado 4”, registrar la fecha de declaración, lugar de declaración y seleccionar la opción de guardar

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Empresa: EMPRESA PASIVOS EXTERNOS

+ Nueva Declaración

RIOF - Declaraciones realizadas por la empresa

Registro de la inversión extranjera y operaciones financieras con el exterior

Empresa: EMPRESA PASIVOS EXTERNOS

+ Nueva Declaración

Declaración RIOF

Gestión: * 2024

Trimestre: * Solicita Certificado 4

Fecha Declaración 15/04/2024

Solicita Certificado 4

Solicita Certificado 12

Guardar Cancelar

ID	Gestión	Operación	Fecha	Lugar	Estado	Acciones
22	2025					Editar Formularios Enviar
21	2024					Editar Formularios Enviar
20	2024					Editar Formularios Enviar
12	2024					Editar Formularios Enviar
9	2024					Editar Formularios Enviar
8	2024	Abril - Junio	03/04/2024	Santa Cruz	Registrado	Editar Formularios Enviar

Una vez registrada la solicitud de certificado, dirigirse a formularios, para proceder al llenado:

12	2024	Solicita Certificado 4	04/04/2024	Santa Cruz	Registrado	Editar	Formularios	Enviar
9	2024	Julio - Septiembre	03/04/2024	La Paz	Registrado	Editar	Formularios	Enviar
8	2024	Abril - Junio	03/04/2024	Santa Cruz	Registrado	Editar	Formularios	Enviar
2	2024	Solicita Certificado 12	12/04/2024	Cochabamba	Registrado	Editar	Formularios	Enviar
1	2024	Enero - Marzo	01/04/2024	Santa Cruz	Registrado	Editar	Formularios	Enviar

Sección 1 – Información del Acreedor

- Para agregar el nombre del Acreedor, debe seleccionar la opción de Adicionar Acreedor y especificar la denominación del acreedor u organismo financiador y país de residencia, el Tipo de Acreedor como Casa Matriz (CM), Filial Extranjera (FE), Organismo Internacional (OI), Banca Internacional (BI), Proveedores (P) y Otros (Acreedores no comprendidos en las anteriores categorías, por lo que se pide especificar).

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Lista de Acreedores para Form RIOF-04

Registrar Acreedor RIOF04

Nombre del Acreedor: *

Pais de residencia del Acreedor:

Tipo de Acreedor:

Otra:

Estado:

Vigente

Guardar

Cancelar

+ Nuevo Acreedor Largo Plazo

Tipo de Acreedor	Otro Tipo	Estado	
Casa Matriz		Vigente	Editar
Casa Matriz		Vigente	Editar
Filial Extranjera		Vigente	Editar
Casa Matriz		Vigente	Editar

Sección 2 – Información de préstamo

Una vez que ha incluido la información del Acreedor, debe registrar la siguiente información de la deuda:

- Elegir el nombre del acreedor.
- Objeto del Crédito: Debe especificarse la finalidad, utilización o destino del crédito.
- Fecha de Firma del contrato: Registra la fecha de suscripción del crédito contratado y el nombre del garante o avalista, del prestatario o deudor.
- Especificar el monto contratado en moneda original, así como selecciona la denominación de la moneda, señale el plazo o periodo de madurez (periodo de gracia y periodo de amortización), la tasa de interés señalada (si la tasa es variable: tipo de tasa y spread anual), la tasa o montos correspondientes a cada comisión señalada.
- Registrar plazo (incluyendo gracia) en cantidad de años.
- Registrar tipo de tasa fija y variable, colocar el porcentaje de la tasa de interés.
- Elegir el tipo de tasa de interés (fija o variable), colocar el porcentaje de la tasa de interés.
- Elegir el tipo de comisiones (compromiso, desembolsos, legal y otros) y colocar el monto o porcentaje de la comisión.

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



- Registrar las fechas del primer y último desembolso, si estas fechas no están determinadas, deben señalarse las fechas proyectadas o estimadas.
- Posteriormente, señale las fechas del primer y último pago de capital e intereses. Si éstas no están determinadas, deben señalarse las fechas proyectadas o estimadas.
- Especificarse la periodicidad de pago tanto del capital como de los intereses.
- Finalmente, debe registrar el saldo deudor (monto desembolsado y no amortizado) del crédito a la fecha de reporte.

Previamente al envío de la solicitud, debe adjuntar los documentos que respalden la adquisición de la deuda en la opción de Adjuntar Doc. (recuadro verde)

Una vez que realice el cargado, se le habilitará la opción de enviar la solicitud. Por su parte el BCB, procesará la solicitud asignando el Nro de registro, verificando que los requisitos se hayan cumplido y con la autorización respectiva realizará el cargado del formulario aprobado en la opción de "Adjuntar Doc". Posteriormente, se remitirá un correo al Contacto Autorizado, comunicando que el formulario se encuentra disponible para su descarga.

Notificación de Disponibilidad de Certificado 4 solicitado

Estimados señores :

En el marco de su solicitud de certificado 4, le informamos que el Certificado solicitado ya se encuentra disponible para su descarga en el sistema.

En caso de que presente alguna dificultad o consulta al respecto, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,



✓ **Cruce de información**

La información reportada en el RIOF - 4 no es contrastada con los datos de otras secciones.

6.2 RIOF – 12: Certificado de Reporte de Información sobre los aportes de Inversión Extranjera en el Estado Plurinacional de Bolivia

De acuerdo al Artículo 11 de la Ley N° 516 de Promoción de Inversiones, las transferencias de capital provenientes del exterior se deben canalizar a través del sistema financiero nacional. El sistema financiero emitirá un Comprobante de ingreso de divisas del exterior a solicitud de las Empresas, el cual debe ser adjuntado al Formulario RIOF en caso de que se efectivice este tipo de transferencia.

El BCB asignará un código de control a cada Aporte de Inversión y certificará el registro estadístico del mismo otorgando un Certificado de Ingreso de Aportes de Inversión. Para este propósito, la Empresa deberá solicitar la emisión del Certificado a través del "Sistema RIOF en Línea", declarando la información en las secciones que correspondan y, en el caso de aportes en moneda nacional o extranjera de libre convertibilidad, además el comprobante de transferencia del exterior extendida por una entidad del sistema financiero nacional.

Para realizar la solicitud de este certificado, la empresa deberá dirigirse a "Declaraciones realizadas por la empresa" en el nuevo sistema RIOF en línea:

Registro de la inversión extranjera y operaciones financieras con el exterior

— Declaración RIOF

Gestión: *

2024

Trimestre: *

Solicita Certificado 4

Fecha Declaración

04/04/2024

Octubre - Diciembre

Solicita Certificado 4

Solicita Certificado 12

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



9	2024	Julio - Septiembre	03/04/2024	La Paz	Registrado	Editar	Formularios	Enviar
8	2024	Abril - Junio	03/04/2024	Santa Cruz	Registrado	Editar	Formularios	Enviar
2	2024	Solicita Certificado 12	12/04/2024	Cochabamba	Registrado	Editar	Formularios	Enviar
1	2024	Enero - Marzo	01/04/2024	Santa Cruz	Registrado	Editar	Formularios	Enviar

Posteriormente debe llenarse los montos en dólares, bolivianos u otra moneda:

[RIOF-02 Inv. Ext](#) [RIOF-12 Inv. Ext](#)

RIOF - 12 CERTIFICADO DE REPORTE DE INFORMACIÓN SOBRE LOS APORTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

De acuerdo al Artículo 11 de la Ley de Promoción de Inversiones, las transferencias de capital proveniente del exterior se deben canalizar a través del sistema financiero nacional. El sistema financiero emitirá un Comprobante de ingreso de divisas del exterior a solicitud de las Empresas, el cual debe ser adjuntado al Formulario RIOF en caso de que se efective este tipo de transferencia.

De acuerdo a las secciones RIOF-1 y RIOF-2, y al comprobante adjunto a la nota remitida por la Empresa EMPRESA DE ID S.A., el Banco Central de Bolivia certifica que ha recibido información sobre los aportes de inversión extranjera en el E.P de Bolivia por el siguiente monto:

Dólares:

Bolivianos:

Otra moneda:

Cuyo destino tiene como fin nuevos aportes de inversión extranjera.

Una vez guardados los cambios de los montos de aportes de inversión, se habilitará la opción de adjuntar el comprobante y la referida nota, aspecto necesario al tratarse de una declaración jurada.

RIOF - 12 CERTIFICADO DE REPORTE DE INFORMACIÓN SOBRE LOS APORTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

[Descargar Formulario 12](#) [Adjuntar Doc.](#)

De acuerdo al Artículo 11 de la Ley de Promoción de Inversiones, las transferencias de capital proveniente del exterior se deben canalizar a través del sistema financiero nacional. El sistema financiero emitirá un Comprobante de ingreso de divisas del exterior a solicitud de las Empresas, el cual debe ser adjuntado al Formulario RIOF en caso de que se efective este tipo de transferencia.

De acuerdo a las secciones RIOF-1 y RIOF-2, y al comprobante adjunto a la nota remitida por la Empresa EMPRESA DE ID S.A., el Banco Central de Bolivia certifica que ha recibido información sobre los aportes de inversión extranjera en el E.P de Bolivia por el siguiente monto:

Dólares:

Bolivianos:

Otra moneda:

Cuyo destino tiene como fin nuevos aportes de inversión extranjera.

Estado del Formulario : Registrado

Una vez que se haya completado la carga de los documentos que respaldan la Certificación de Aportes de Inversión, el BCB procederá a su procesamiento para finalmente cargar el archivo con la respectiva autorización, en la opción de Adjuntar Doc, y el Contacto Autorizado recibirá un correo electrónico notificándole que el Certificado se encuentra disponible para su descarga, como se ve a continuación:

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



RIOF - 12 CERTIFICADO DE REPORTE DE INFORMACIÓN SOBRE LOS APORTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

[Descargar Formulario 12](#)[Adjuntar Doc.](#)

De acuerdo al Artículo 11 de la Ley de Promoción de Inversiones, las transferencias de capital proveniente del exterior se deben canalizar a través del sistema financiero nacional. El sistema financiero emitirá un Comprobante de ingreso de divisas del exterior a solicitud de las Empresas, el cual debe ser adjuntado al Formulario RIOF en caso de que se efective este tipo de transferencia.

De acuerdo a las secciones RIOF-1 y RIOF-2, y al comprobante adjunto a la nota remitida por la Empresa EMPRESA DE ID S.A., el Banco Central de Bolivia certifica que ha recibido información sobre los aportes de inversión extranjera en el E.P de Bolivia por el siguiente monto:

Dólares:	100,00
Bolivianos:	
Otra moneda:	

Cuyo destino tiene como fin nuevos aportes de inversión extranjera.

Estado del Formulario : Registrado

 ASESORIA DE POLÍTICA ECONÓMICA SUBGERENCIA DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS DEPARTAMENTO DEL SECTOR EXTERNO Y BALANZA DE PAGOS	CERTIFICADO DE REPORTE DE INFORMACIÓN SOBRE LOS APORTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA						
De acuerdo al Artículo 11 de la Ley de Promoción de Inversiones, las transferencias de capital proveniente del exterior se deben canalizar a través del sistema financiero nacional. El sistema financiero emitirá un Comprobante de ingreso de divisas del exterior a solicitud de las Empresas, el cual debe ser adjuntado al Formulario RIOF en caso de que se efective este tipo de transferencia. De acuerdo a las secciones RIOF-1 y RIOF-2, y al comprobante adjunto a la nota remitida por la Empresa EMPRESA DE ID S.A., el Banco Central de Bolivia certifica que ha recibido información sobre los aportes de inversión extranjera en el E.P de Bolivia por el siguiente monto: <table><tr><td>Dólares:</td><td>4.000,00</td></tr><tr><td>Bolivianos:</td><td>0,00</td></tr><tr><td>Otra moneda:</td><td>0,00</td></tr></table>		Dólares:	4.000,00	Bolivianos:	0,00	Otra moneda:	0,00
Dólares:	4.000,00						
Bolivianos:	0,00						
Otra moneda:	0,00						

Sin perjuicio de la obligatoriedad de declarar la información del RIOF trimestralmente, la Empresa podrá descargar este Certificado en cualquier momento.

✓ **Cruce de información**

En el caso que los montos registrados entre el RIOF-2- y RIOF-12 no coincidan se muestra un mensaje de advertencia "Los montos de RIOF-2 no igualan con los montos en la moneda registrada"



7. Cargado de los Estados Financieros

En el marco del Artículo 13 del Reglamento, luego de haber remitido sus Estados Financieros al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), de

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado

Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023

Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



acuerdo a su cierre fiscal de la gestión anterior cerrada, deberán realizar el cargado de los siguientes documentos:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Notas a los Estados Financieros

Para ello, la empresa deberá generar una Nueva Declaración y cargar los 3 documentos en un solo PDF (hasta 10MB) a través de la opción de:

- Nueva declaración
- En la opción de Trimestre: * Seleccionar la opción de Estados Financieros

Registro de la inversión extranjera y operaciones financieras con el exterior

Declaración RIOF

Gestión: * 2024

Trimestre: * Estados Financieros

Fecha Declaración 30/09/2024

Lugar de Declaración: *

Guardar Cancelar

- Posteriormente, deberá cargar los documentos de los Estados Financieros en la opción de Adjuntar Doc., Adjuntar EEFF y seleccionar el documento PDF a cargar, y subirlo.

Estados Financieros

Adjuntar EEFF

ID	Documento	Estado	Acciones
60	Riof04 (12).pdf	Vigente	

Cerrar

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



- Posteriormente, con la opción de Volver a declaraciones podrá visualizar sus Estados Financieros cargados, por lo que deberá proceder a hacer clic en la opción de Enviar, guarda su selección y se habilitará la opción Ver detalle para que pueda visualizar la información declarada.

Empre EMPRESA RIOF						
ID	Gestión	Trimestre	Fecha	Lugar Declaracion	Estado	Acciones
565	2027	Estados Financieros	30/09/2024	Cochabamba	Pendiente	Editar Formularios Enviar Ver Detalle

8. Previsión Macroeconómica

Esta opción permite descargar archivos con información sobre Previsiones Macroeconómicas publicados por el BCB.

En el caso de que el BCB no incorpore ningún documento a descargar se muestra el mensaje "Actualmente no existen publicaciones vigentes."

 **BIENVENIDO**
Actualmente no existen publicaciones vigentes.

Para la publicación de los diferentes archivos se controla que periodos que han sido declarados estén en pendientes o autorizados, cuando esta condición no se cumple se muestra el mensaje "No tiene las declaraciones autorizadas o para revisión del BCB para el periodo señalado, o el BCB aún no ha subido el archivo con previsiones"

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



BIENVENIDO

Empresa: EMPRESA DE ID

Esta información contiene proyecciones de diferentes variables macroeconómicas que son proporcionadas únicamente a las empresas que realicen su declaración 2026 -> Abril - Junio
Elaborado con información a fecha: 30 de junio de 2026

← Periodo de control

Previsión macroeconómica

ID	Documento	Acciones
1	RIPoM - II Trim26.pdf	← No se habilita la descarga

No tiene las declaraciones autorizadas o para revisión del BCB para el periodo señalado, o el BCB aún no ha subido el archivo con previsiones.

Cuando se cumple las condiciones que las declaraciones establecidas de acuerdo al periodo de control estén en pendiente o autorizadas, se habilita la opción para descargar los archivos de previsión macroeconómica. De igual forma, se habilita una opción para grabar comentarios sobre la información publicada.





BIENVENIDO

Empresa: EMPRESA DE ID ▾

Esta información contiene proyecciones de diferentes variables macroeconómicas que son proporcionadas únicamente a las empresas que realicen su declaración 2026 -> Abril - Junio
Elaborado con información a fecha: 30 de junio de 2026

Previsión macroeconómica

ID	Documento	Acciones
1	RIPoM - II Trim26.pdf	

Se habilita la descarga del archivo

COMENTARIOS

Comentarios

250 caracteres restantes.

Guardar

Docume
Informat

Versión ↓

Contacto

Comentario

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Anexo I: Identificación esquemática de los activos y pasivos externos en el balance

BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVOS	
Disponibilidades	(DEP*)	Deuda financiera y comercial	
Inversión temporal	(IC*)	Deuda financiera y comercial con relacionadas	(IED)
Cuentas por cobrar	(PTAMOS*)	Deuda financiera y comercial con otros acreedores externos	(DEXPRI)
Cuentas por cobrar relacionadas	(ID*)	Otros pasivos con el exterior	(IC)
Inventarios		Otros pasivos	
ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO	
Activo Fijo		Capital pagado	(IED/IC)
Inversiones permanentes en empresas extranjeras	(ID*/IC*)	Reservas	
Otros activos		Ajustes contables	
		Resultados acumulados	

DEP *: Depósitos en el Exterior
Directa

IC *: Inversión de Cartera en el Exterior
Privada

PTAMOS*: Préstamos al Exterior

ID *: Inversión Directa en el Exterior

OI *: Otra Inversión en el Exterior

IED: Inversión Extranjera

DEXPRI: Deuda Externa

IC: Inversión de Cartera

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo



Anexo II: Definición y ejemplos de modos de suministro de servicios

Modo 1 - Comercio transfronterizo:

Tanto el proveedor como el consumidor permanecen en sus respectivos territorios.

Ejemplo: Una empresa boliviana recibe servicios jurídicos desde el extranjero, por correo electrónico u otro medio de comunicación, como ser vía telefónica o video llamada por internet.

Modo 2 - Consumo en el extranjero:

El consumidor recibe un servicio fuera del territorio de su país. Implica un desplazamiento al exterior por parte del personal o de algún bien de la empresa que recibe el servicio.

Ejemplo: Una aeronave boliviana se envía al extranjero para su reparación.

Modo 3 - Presencia comercial:

Los proveedores de servicios establecen una filial, sucursal u oficina de representación en otro país, por cuyo intermedio prestan sus servicios.

Ejemplo: Un banco extranjero invierte en una economía receptora y crea una filial con el fin de prestar servicios bancarios.

Modo 4 - Presencia de personas físicas:

Un proveedor de servicios, ya sea trabajador independiente o un empleado, se encuentra en el extranjero de manera temporal con el fin de prestar servicios. Implica un desplazamiento a otro país por parte de la persona que presta el servicio.

Ejemplo: Un arquitecto supervisa un proyecto en otro país o un programador es transferido temporalmente al extranjero para prestar un servicio.

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo